

Libro de Cargos y Data y
Existencia de los Perre-
chos, de el Ramo de
Marina de el Año
DE
1791.

1791.



GM-CO 4.3
CAJ 60
DOC 156
Fol. 74

Cargo que me hago en este año de 1791. en los Efectos correspondientes à el Ramo de Cuarina, que resultaron Existentes a fin de el proximo parado de 1792. segun consta de la Cuenta pasada à el Real Tribunal en ellas: Asaver —

Madera de Pino.

Comprada

- Palos, dos.
- Cuarteleros, Cinco. Se principio la revision y gloria de esta Cuenta en diez y seis de Feb. de mil ochocientos noventa y cinco.
- Verga, una
- Verguitas, diez
- Simelgas, siete.
- Botadores, Cinco.
- Palo de Embarco ^{on} menor, uno.
- Yd. para Soldos, siete.
- Yd. quadrilongos, dos.
- Tamborete, uno.
- Carta de Vanda, una.
- Palos de los de Chile, dos.
- Cofas, dos.

Cuaria

- Palos de cuaria, quarenta.

Cedro.

- Tizas, dos.
- Tablones, Trececientos, uno.
- Tablas, Treinta y quatro y media.

Pellon.

- Curvas, Tres.
- Palos quadrados, Tres

Guayacan.

- Palos, veinte y ocho.

Avellano.

- Tabloner, setenta y siete.

- Tablas, treinta y cinco y media.

- Palos, veinte y seis.

- Yd. a catorce, treinta y ocho.

Guachapelin.

- Curvas a Fragata, dos.

- Yd. a Embarc. menores, ocho.

- Ligaciones mil novecientas treinta y quatro.

- Palas derechas, setenta y siete.

De varias calidades.

- Palas a Canelo, treinta y uno.

- Yd. a cuadera negra, treinta y dos.

- Curvas, quatro.

- Palo a cuoral, uno.

- Balsamo, Tres.

- Cocomo, siete.

- Laurel, treinta y ocho.

- Arrayan, uno.

- Lingue, uno.

- Lire, Tres.

- Tablon a cuoral, uno.

- Laurel, uno.

- Pellin, uno.

- Piñuela, quatro.

- Suma, ochenta y tres.

- mangle, uno.

Carpintero a Rivero.

- Anandela a portas, diez y seis.

- Bunkes, veinte.

- Barras de cabrestante, ocho.

- Bureles, cinco.

- Bomba p.^a apagar incendio, una.

- Id. Española, ocho y media.

- Baquetas p.^a id. ochenta y seis.

- Barajolas, nueve.

- Cavalleros, diez y siete.

- Cornamuras veinte y nueve.

- Cabrias, tres.

- Cabrestantes, dos.

- Carranuela, una.

- Cañas de Fimon, tres.

- Escobones, tres.

- Guimbaletes, quatro.

- Guindolas, dos.

- Cuchetas de forrar Ciento setenta y ocho.

- Id. de golpe, quince, cinco mas.

- Cuchille flotante desarmado, uno: *Jun va*

- Planchas de agua, id. dos. *radero id*

- Id. de Viento, veinte.

- Escalas, tres.

- Fimon de Vao, uno.

- Id. de Dore, uno.

- Zapavalapas Setenta y siete.

- Taco Escoven, uno.

- Ruedas p.^a Bombas, dos.

- Balamas, dos. con de madera.

- Cepos de Ancla, seis.

- Ciguenales p.^a Bombas, dos.

- Carpintero de blancos.

- Arreas, dos.

- Banco Armado, uno.
- La. ordinaria, seis.
- Baules, quatro.
- Bededores veinte y siete.
- Bertedores, Ciento treinta.
- Barquillas, Tres.
- Cazos & herramientas, quince.
- Carroteses p.^a mallas, (Tres) dgo doz.
- La. p.^a Corredera, once.
- Cates de uadizo, Treinta.
- Cafones, mil ciento, y ochenta.
- Carro chico p.^a Colchar, uno.
- Carretilla, una.
- Casas ordinarias, diez y seis.
- La. fragueras, nueve.
- La. & frascuras, Tres.
- Comedores de ganado, Catone.
- Caronetes, Treinta y seis.
- Gallineros, veinte y cinco.
- Dornasos, doz.
- Escudo de armar p.^a Bote, uno.
- Escala de mano, una.
- Estivos, diez y seis.
- Escovillas & jerdas quince.
- Brochas, quatro.
- Pinces, seis.
- Cucheros diez.
- Cuchos p.^a Castuchos, uno.
- Palas, cinco.
- Parihuela, una.
- Palmecilla p.^a Paladro, (una) dgo

Faburetes, once.

Tablilla, & fraccuna, dei ymve.

Torno p. incollar, uno.

Fornero.

Polas Artidas, Treinta y cinco.

Caillas, Leir

Guarniz. ^{dei} a Bomba, veinte y quatro.

— *diomeros* α δ. *Ciento y dos.*

cuarenta y ocho.

Pilarotes, nueve.

Perillas, Cinco.

Soletos, Ciento y doce.

Atas de las distintas, Veinte y dos.

Remos, Ciento y dos.

Yo. en buaco, ciento cincuenta y quatro.

Quotonia ferrada.

citronnes & à 24 pulg^s, Fres.

De a 22. uno.

Quadernales y gata, dos.

Vigoras en Cadena, veinte y ocho.

Id. de Pera, y Gancho, cinco.

Id. a Planchuelo, Arcuena.

Quadernales ou tres q/as.

De à lo. pulg. quatro.

De à 30. mo.

De a29. Uno.

De à 23. 200

De à 22. Uno.

De a 17. Leir.

De a' 13. quattro.

Quatern. a dos o/os

De à 26. pulg^s vms

De à 29. pulq. doz.

De à 22. Tres.

De à 21. Cinco.

De à 20. Cinco.

De à 19. doz.

De à 18. Uno.

De à 17. Cinco.

De à 16. once.

De à 15. Tres.

De à 14. Quarenta y tres.

De à 13. Veinte y ocho.

De à 12. Veinte y siete.

De à 10. doce.

De à 9. ochenta y quatro.

De à 8. Treinta.

De à 7. quarenta y siete.

De à 6. ocho.

De à 4. doz.

Unidos doce el uno con gancho.

Guadern. Ciegos.

De à 36. pulq. doz.

De à 26. uno.

De à 23. uno.

De à 22. uno.

De à 20. Tres.

De à 14. doz.

De à 12. uno.

De à 12. uno.

De à 11. seis.

De à 9. quatro.

De à 8. quatro.

De à 6. uno.

cuotones encontrados.

- De à 18. pulg. tres.

- De à 15. dos.

- De à 11. nueve.

cuotones ciegos.

- De à 27. pulg. uno.

- De à 21. dos.

- De à 8. Anco.

- De à 7. diez y siete.

- De à 6. Cuarenta y quatro.

cuotones ordinarios.

- De à 40. pulg. quatro.

- De à 27. uno.

- De à 26. uno.

- De à 25. siete.

- De à 24. diez.

- De à 23. uno.

- De à 22. tres.

- De à 21. uno.

- De à 19. quatro.

- De à 18. dos.

- De à 14. uno.

- De à 13. quarenta y ocho.

- De à 12. veinte y ocho.

- De à 11. treinta y ocho.

- De à 10. Cuarenta y siete.

- De à 9. Cuarenta y ocho.

- De à 8. Setenta y dos.

- De à 7. Setenta y cinco.

- De à 5. uno.

- Dupidos, cinco con ganchos.

Soleas.

- De a 32. pulg. 3. tres.
- De a 30. una.
- De a 27. una.
- De a 26. una.
- De a 25. Quatro.
- De a 21. nueve.
- De a 18. Veinte y ocho.
- De a 17. tres.

Vigotas ordinarias.

- De a 11. pulg. Trececientas noventa y una.
- De a 9. doce, y ocho de a 8.
- De a 5. ocho.
- Arzidas, Veinte y una.

Piezas sueltas.

- Telera, Veinte y una.
- Libros, noventa y siete.
- Bortello, p. racamentos doscientos
setenta y cinco.
- Id. apanal, ciento treinta y dos.
- Parruchos, quatro.
- Partecas, tres.
- Sernos, quatrocientos once.
- Moldanas, doscientas once.

Nota

Estas siete partidas las
he reducido a peso á fin
de q. sea uno el cargo, y as-
cendiendo á 3516 a. que
dan agregadas en este año
á la demas Jarcia suelta
alquitranada, que es el
cargo q. me resulta en la
Extrivencia, y no por br-
zas como estava hasta aqui

Jarcia alquitranada.

- Cable a a 22 pulg. setenta y nueve.
- De a 10. Catorce y media id.
- De a 17. Quince id.
- De a 14. Veinte y ocho id.
- De a 12. Treinta id.
- Amuras, tres a a 8 pulg.
- Id. dos. a a 7 id.

Tarua alguna. ^{da} listada

Ochocientos ochenta y cinco libras.

Pirola y merlin, mil. doscientas treinta y una y media libras.

Sardinela, Cienso de arena y cinco dhas.
cuello collar. Once mil seiscientos
cuarenta y siete libras.

Tarua Blanca listada.

Quatro mil ochocientos veinte y
seis y media libras.

Sondaleras siete piezas.

Ho. de velas. Novecientos ocho y
media libras. 182 velas de Esparto.

Velamen.

Gaviar, dos.

Velacho, uno.

Merana, una.

De Loncha, uno.

cuanguera, una.

Coy. novena y siete.

Sacor, Quarenta y dos.

Cielo de filipichin, uno.

Cortinas de d. Quarenta.

Yo. de Lienko, once.

Zenefar de filipichin, veinte y dos.

Cogines de d. con lana, quatro.

Copnere, uno.

Siinda, una.

Paverada de paño, Treinta
y tres.

Tejidos.

/ Saño azul, quince y media varas.

/ Id. Encarnado, Ciento y doce. id

/ Terga, Trecientas quarenta y nueve id.

/ Lona a Europa, mil novecientas ochenta y quatro varas.

/ Corneta, Trecientas veinte y tres id

/ Cholera, Ciento quarenta y dos id.

/ Bram^{te} florete Seiscientas cincuenta y cinco varas.

/ Id. Crudo, Cincuenta y nueve y media id.

/ Lienso Puan, dos mil seienta y nueve id.

/ Royal, Setenta y seis, id.

/ Targa, diez y ocho y media id.

/ Sanilla a Europa, Quatrocientos ochenta y seis y media varas.

/ Id. al Pais, Ciento Setenta y una id.

/ Olandilla, Trece varas.

/ Cintar a Ho, Seis piegas, y doce varas.

/ Ho Comun, veinte y dos onzas.

Banderas Españolas.

/ Corneta, una.

/ De Quadra, Cinco.

/ De Popa Anco.

/ De Pica, Tres.

/ De Combate, quatro.

/ De Morte, Tres.

/ Sin pintar, dos.

/ Gallardetes, dos.

/ Gallardetes. Anco.

Francésas.

/ De Popa, seis.

De Combace, una.

De Lloa, quatro.

Gallardete, uno.

Inglesas.

De Papa, una.

De Proa, Cinco.

Olanderas.

De Papa, Cinco.

De Proa, doç.

Gallardetes, doç.

Malteras.

De Papa, Tres.

De Proa, Tres.

Gallardetes, quatro.

De Lembores, quatro.

De Señas.

De Canilla, Seis.

Grimpolones, Seis.

Petunes.

Azufre, Quince mil seiscientos

trescientos y nueve libras.

Alquitran, Ciento veinte y tres mil

seiscientos treinta y seis id.

Alca rruia, Ciento ochenta y dos

y media libras.

Grana de Ballena, Ciento ochenta

y una y media idas.

Eruga negra, Seis mil ochocientos

noventa libras.

Grana de Lovo, Trescientos ve-

inte y siete libras.

Clavazon.

- / Clavos a a 24. putg. mil novecien-
tos y nueve libras.
- / De a 23 d. mil doscientas sesenta y
ocho id.
- / De a 22. Seis mil doscientas diez y nueve
id.
- / De a 21. Dos mil trescientas veinte y dos
id.
- / De a 20. Quince mil seiscientos
veinte y quatro libras.
- / De a 19. Diez y seis mil ochocientos
diez, id.
- / De a 18. Veinte y una mil trescientas
ochenta y quatro id.
- / De a 17. Diez y nueve mil seiscientos
veinte y seis id.
- / De a 16. Treinta y una mil trescientas
nueve id.
- / De a 15. Treinta y quatro mil trescientas
tres id.
- / De a 14. Veinte y tres mil novecientos
diez y seis id.
- / De a 13. Veinte y dos mil quinientos
treinta y ocho id.
- / De a 12. Seis mil ciento quince id.
- / De a 11. Catorce mil seiscientos
quarenta y seis id.
- / De a 10. Diez y ocho mil ochocientos
veinte y ocho id.
- / De a 9. Veinte y cinco libras.
- / Si se aver fu mena quatrocientas y
ocho id.
- / De a 8. Doscientas quarenta y cinco id.

De à 6½. Cuarenta y dos y media libras.

De a 5½. Treinta y cinco, id.

De a 8. Veinte y dos mil ochocientas
diez y siete y media id.

De a 4½. Ciento noventa y dos id.

De a 4. Dos mil novecientos
veinte y dos y media id.

De a 2½. Sete mil trescientas
cinquenta y seis libras.

De a 2. Doscientas quince y media id.

De a 2¾. Diez libras.

De a 1½. Tres id.

Noire - De a 1¼. Seis id.

Stachuelas de rema y tres libra y
tres onzas.

Ertopeoles de cien y cincuenta
y cinco libras y tres cuartas.

Redolones ciento cuarenta y
ocho libras doce onzas.

etla de mosca. Inviernas trece id.

crustales.

Argollas de laton noventa y seis.

Agudas de laton, dos.

Amplina de plata, una.

Bomba de bronce p. echar a pigs. una.

Id. vid. p. ligar, siete.

Palanquias de cobre doce.

Calderos vid. veinte y quatro.

Cucharas vid. dos.

Calices de plata, dos.

Cuchara, dos.

- Coronita, una.
- Campanillas de metal, doz.
- Calderera de Cobre, tres.
- Canonera uid. p. Embudo, quatro
- Is. de Bronce doz.
- Esquimaderas, seis.
- Escuarcos, tres.
- Citedidas, seis.
- Flomos de Escandallor, doce.
- Patenas de plata doz.
- Platillo uid. uno.
- Punzeto, uno.
- Penico de Balanza, una.
- Tachuelas doradas noventa e
- dier y ocho -
- Tim. de cobre doce onzas.
- Tazas de Estanho, tres.
- Lancias de Laton, tres.
- Pempusos de Bronce cincuenta
- y siete.
- Roldanas uid. doz.
- Vinagera de plata, doz.
- Varo uid. uno.
- Vinagetas de Laton, ocho.
- Bronce ciento veinte y cinco
- Cobre treicientos, cinquenta y
- Clavos uid. ciento treinta y
- Flomo mil quatrocientas cin
- ta y quatro y media libras.
- Pierro colado
- Perul ciento treinta y cinco
- Cuchara, una.

Sierro de ave.

- Zocho Quinientas veinte y una libras -
- Bergafon Cinco mil quatrocientas e veinte y media libras.
- Cañilla con el ciento veinte y quatro y media libras -
- Platina, o Planchuela, Ciento treinta y siete mil ciento noventa y ocho y media libras -
- Sierro viejo, diez y siete mil quinientas noventa y tres libras -

Paroteria.

- Alcuras, quatroenta y ocho.
- Balanzas, seis.
- Bites, diez.
- Candiles, diez.
- Candilesas, diez y ocho.
- Erucho, uno.
- Sarter de Padia, dos.
- To. de Popa, uno.
- To. de vicio con alambre, cinco.
- To. de p. Capilla dos.
- To. p. Sta. Barbara, uno.
- To. de talco de mano, ocho.
- Linternas, veinte y quatro.
- Lantia, una.
- Medidas, diez y ocho.
- To. con Embudo p. Polvora una.
- Cuchetas Setenta y seis.
- Palmatoria, una.
- Unguenteras, dos.
- Embudo, uno.

✓ Balcos, Ciento treinta y quatro.

✓ Sotas, docientos setenta y ocho.

✓ Vidrios alarg, Treinta.

✓ Ya ordinarios, diez y seis.

✓ Bombardaja p. Pipas, dos.

Fontelero.

✓ Linas, Tres.

✓ Barricas p. menesteras, seis.

✓ Barriles p. agua, seis.

✓ Gaberos, Ciento veinte y dos.

✓ Tambullos, quarenta y dos.

✓ Valdes, dos.

✓ Embudo, uno.

✓ Tarras, quarenta y tres.

Piloto.

✓ Ahujas de vanacion, dos.

✓ De marcar, once.

✓ De Lancha, una.

✓ Sierras de Triampolas, tres.

✓ Empollecas de ahora, Tres.

✓ De amedra hora, Tres.

✓ De diminuto, quatro.

✓ Aruco de larga vista, uno.

✓ Piedra y man, una.

Utensilios de el macener.

✓ Cruz grande de peso, una.

✓ 40. Chicas, diez.

✓ Romanas, Cinco.

✓ Pilones, Cinco.

✓ Pera de Bronce de a 50 lb. quatro.

✓ De a 25. dos.

✓ De a 10. Tres.

De à 8. libras, dos.

De à 6. dos.

De à 4. Tres.

De à 2. quatro.

De à 1. quatro.

De à 8. onzas, dos.

De à 4 id. una.

De à 2 id. una.

De fierro a à 1000. dos.

De a 60. una.

De a 10. Tres.

De à 8. Quatro.

De à 6. Tres.

De à 4. Tres.

De à 2. quatro.

De à 1. quatro.

De à 8. onzas, una.

De à 4 id. una.

De à 2 id. dos.

Inturbs.

Atreyte linaras ciento treinta y seis lb.

Atñil. Seenta y seis libras.

Cardenillo, cinco id.

Carmin Cincuenta y seis id.

Goma diez y seis id.

Incienso ciento noventa y dos libras
diez onzas.

Ittonyalde, seis y media libras.

Negro humo cinco lb. tres onzas.

Oore, ciento ochenta y dos libras.

Pinceles de pluma cinco.

Piedra y mano de molar pinturas, una.

Generos diversos

Alhifas de Empalmar, quatrocientas
cinquenta y quatro.

Id. de velas. Tres mil quinientas
cinquenta y cinco.

Id. Capoterias, doce.

Algodon veinte y tres libras de
y media onza.

Botijas, Treinta y seis.

Botijuelas, Cinquenta y siete.

Potes de g^a p^a embares, dos.

Capacho p^a id. novecientos veinte y dos.

Cal nueve y media fanegas.

Sadullo de Pasteleria quatrocientos diez.

Id. ordinarios, quatrocientos.

Ecoras de Palma, ciento ochenta y una.

Ecorillas de perdas, ocho.

Crates, quatro.

Pergamino Treinta y nueve ojas.

Pinceles de alquitranar, cinquenta y nueve.

Picles de g^a rnero, diez y ocho.

Piedra de amolar, una.

Papel blanco, ciento quarenta y cinco
cuadernillos.

Id. de Escritos, doscientas ochenta
y quatro manoj.

Cera en oschotes mil ochocientas
setenta y siete libras.

Id. en telon^{es} quatro mil ochoci-
entas trece libras.

— Cera & bugiar ciento y cinco libras.
 — 40. an candelilla, once libras.
 — 40. Viesa de cionas seis d.

Capilla.

Alas forradas, dos.

Paños de altar, cinco.

cuanteles, diez y siete.

Cornualtarios, diez y ocho.

Cruz de madera con crucifijo de metal dorado
 et viril, uno.

cuirales, tres.

Frontales, dos.

Armitos, nueve.

cellos, nueve.

Aringulos, quatro.

campanulos, quatro.

Escudos, quatro.

Carullas, quatro.

Purificadores, treynta.

Alfuzelas, seis.

Corporales, diez y siete.

Salas, dos.

Poltranas corporales, quatro.

Paños de calix, cinco.

Ritual, uno.

Sobrepellices, siete.

Paños de tafetan p. hombreros, dos.

Toallas, quatro.

Monete, uno.

Proga de estapineiros.

— Cabrones de paño treinta y tres.

Virreinas, Treinta.

Corvarines, quince.

Camisas de lienzo veinte y una.

Medias de lana, veinte y siete pares.

Enfermeria.

Almoadas de lana, quatro.

Suena de fochon, una.

Id. de almoadas, novena y siete.

Cobertores, tres.

Savanas Treinta y cinco.

Yas. novena y ocho libras.

Alfileres mil quatrocientos ochenta.

Potes seis.

Frascos de vidrio quarenta y uno.

Pomes dos.

Ventosas veinte y dos.

Votes. ind. uno.

Ovras de barro, seis.

Botija con Aguardiente una.

Herrages.

Armarones p. carrozas, seis.

Argollas sueltas, cincuenta y una.

Arpeos de abordar, once.

Ataduras, ciento ochenta y ocho.

Atornillos de hierro ochenta y siete.

Alcavas, quatro.

Abrazaderas diez y siete.

Barras de Pasion, quatro.

Id. de fagon dos.

Brascaderas, once.

Barillas quatro.

- Curvas de Navio, veinte y dos.
- Cancamos de portas, ocho.
- Id. de olo, veinte y tres.
- Id. Ruidos, ocho.
- Cartanuelas, ciento veinte y seis.
- Cuñas de paroir, diez y seis.
- Id. con cadena p.^a Pedrezo, Siete.
- Cadena p.^a Varon de timon, una.
- Chavetas, Treinta y tres.
- Chapalevas, veinte y seis.
- Candeleros, cincuenta y cinco.
- Correderas de fogen, dos.
- Dado, uno.
- Errribos de cadena, ocho.
- Espiochas, ciento quarenta y cinco.
- Cadenas p.^a Vergas, Seis.
- Ganchos de Escala Real, quatro.
- Id. Ruidos, Guinientos treinta y dos.
- Id. de Stornos, Tres.
- Id. p.^a Calaveras, Siete.
- Guarda Cadav, doscientos quarenta y quatro.
- Grampones, ciento cincuenta y ocho.
- Garruchas, treinta y cinco.
- Grilletes p.^a Bomba, treinta y cinco.
- Grillos, uno.
- Garas, diez.
- Galletas p.^a Carroas, Tres.
- Membras de timon de Vao, Catorce.
- Id. de Embarc.^{es} menores, nueve.
- Herrajes p.^a moxerz, Siete.

- Herrajes p. fagon, uno.
- martillos de Seta, cinco.
- Id. de oreja, ocho.
- macarrones, cinco.
- machas de timon de Seta, veinte.
- Id. de Saqueos, cinco.
- Id. de Embarcaz. ^{tres} menores, tres.
- Rota de Bomba, una.
- Palas ochenta y quatro.
- Paradores de Cavo, Ciento y once.
- Sernos p. Carretel, dos.
- Id. de Sirtidos Ciento ochenta y tres.
- Sernetes, Setenta y seis.
- Sernevillas doscientos trece.
- Sier de abra Setenta y siete.
- Planchuelas diez.
- Puntas para Entacar, cinco.
- martinete de abra, uno.
- Raquetas Setenta.
- Rodadillos, Tres.
- Sobremuñoneras veinte y seis.
- Soteros Treientos quatro
ta y quatro.
- Viagras de portar Treinta y una.
- Vicheros, Treinta y ocho.
- Vñas p. Cañas de Timon, dos.
- Virolas, diez y seis.
- Zunchos, Ciento treinta y seis.
- Ziguinuelas p. Piedras de amolar.
- Cimbarras, doce.
- Barra de Escotilla, una.

Cerrajería

Alcayatas, Trece mil quatrocientas ochenta y dos.

Cerraduras p.^a Puertas, Treinta y seis.

Id. p.^a Ventanas, cincuenta y seis.

Id. p.^a Casones, dos.

Candados, Trece.

Paradores, Trece.

Pica portes, Trece.

Viagras, Treinta y tres.

Hembrillas, cincuenta y seis.

Dones, cincuenta y quatro.

Fornillos de Viagras Ciento y nueve.

Herramientas = Alchales apartir, Treinta y uno.

Alchuelas de maces Europa ochenta y quatro.

Alsierras, diez.

Antenallas, dos.

Allicare, uno.

Altierruchos, Trece.

Lernon de trozar, uno.

Botadores, Ciento y quarenta.

Barrenas de Empornar, Veinte y nueve.

Id. de tiradas, cincuenta y dos.

Brunidores, dos.

Bracas de talaño, dos.

Id. abrazaderas, dos.

Claveros, Catorce.

Corta fierro, veinte y nueve.

Examinadores, Cinco.

Eicoplos, doce.

Lormon, uno.

Garrote si destornillar, uno.
Gurvia, una.
Amas, dormil quatrocientas cin-
cuenta y nueve.
claras, treinta y seis.
cuachos, diez y ocho.
Puncetas, dos.
Rascadores a mano, seis.
Rebujos, doce.
Cangrejo, uno.
Sincelos, dos.
Sacavalas, dos.
Tornillos ordinarios treinta y siete.
Td. a Voca, veinte.
Llaves, o Travas, dos.
Falaero, uno.
Tenazas a mano, dos.
Tarrasa, una.
Vigornias, dos.
Rempujos Ciento ochenta y quatro.
Triangulo, uno.
Alisador, uno.
Trinchas si desguazar, dos.
Arteria.

Achuelas si abordar setenta y tres.
Abrazaderas p. fuel setenta y cinco.
Ahusas si hisles, novecientas
treinta y seis.
Atacadores si a 18. dias.
De a 16. trece.
De a 12. setenta y uno.

- De à 8. diez y nueve.
- De à 6. diez y ocho -
- De à 4. doce.
- De à 3. Cincuenta y uno.
- Almoadas, Setenta y dos.
- Banqueta, Setenta y nueve -
- Botafuego, treinta y tres.
- Barrenas, octavo, treinta y cinco -
- Id. sin Cavo, Ciento treinta y dos.
- Cañonero de fierro de à 12. Seis.
- De à 6. veinte y nueve.
- Pedreros conacamara, doz.
- Braguero, diez y siete.
- Brinca de cañon, quarenta y ocho.
- Cureñas, Cincuenta y tres.
- Cuchara, de à 16. ocho.
- De à 12. siete.
- De à 8. seis.
- De à 6. cinco.
- Id. con sacacrapo, doz.
- Cuñal de punteria noventa y nueve.
- Criva, cinco -
- Chifles, Setenta y ocho.
- Gata, una.
- Red, de combate, una.
- Rozas de d. quatro -
- Camina de fuego, seis.
- Cuerda-mecha, ochocienta e
veinte y tres libras.
- Cartuchos de alianza de à 8. mil qua-
trocientos quarenta y ocho -

- De à 12. doscientos setenta y tres -
 De à 8. Ciento quarenta y seis -
 De à 6. mil novecientos setenta y seis.
 Caronetes setenta y quatro -
 Cavirones veinte y quatro -
 Cohetes cargados, ochenta y quatro -
 Eger, nueve -
 Epoletas, Ciento.
 Ferrinela a à 24. quatro -
 De à 18. Trece
 De à 12. Quarenta y nueve -
 De à 6. Treinta y siete -
 De à 4. Veinte y seis -
 Guarda-Caxuchos a 18. diez y nueve
 De à 12. veinte y tres.
 De à 8. Diez y ocho -
 De à 6. Cincuenta y una -
 Granadas a mano cargadas Quatroci-
 entas treinta y quatro -
 Gatos Krigue, ocho -
 Lagueras a fuego con fuscos carga-
 dos, diez.
 Palanquetas a à 12. doscientas e
 ochenta y nueve.
 Id. inutil, tres.
 Id. a 8. diez y seis.
 De à 6. Ciento cincuenta y quatro -
 De a 4. Ciento setenta y siete.
 Id. inutil, veinte y siete.
 Piedras a fuel, veinte mil ocho-
 cientos doce -

- De Pistola, Trecientas.

- Ruedas de guerra, ciento quarenta y cinco.

- Planchadas p. Cañon, diez y siete.

- Mascadores de a 18. Cinco.

- De a 8. uno.

- De a 6. Tres.

- Saquiullos de metralla de a 12. Setecientos ocho.

- De a 6. ochocientos diez.

- Sacatrappos de a 18. dos.

- De a 12. ocho.

- De a 8. uno.

- De a 6. Trece.

- De a 4. Seis.

- Zapiron, Veinte y quatro.

- Toquetes, Cinco.

- Bala rara de a 36, uno.

- De a 24. dos.

- De a 18. dos.

- De a 12. mil ciento quarenta y siete.

- De a 10. diez y siete.

- De a 8. Ciento quarenta.

- De a 6. mil trecientas quarenta y nueve.

- De a 4. Ciento noventa y ocho.

- De a 1/4. Tres.

- De a 1/2. mil trecientas treinta y cinco.

- De a 1/4. mil ochenta y tres.

- De Fusil Setecientas cincuenta libras.

- De Pistola Ciento y cinco libras.

- Para valas de a 12. uno.

- De a 6. uno.

Armas selladas.

- / Embriles, seis.
- / morqueres viejos, seis.
- / Suniles, veinte y seis.
- / Pistolas, trece.
- / Espadas, cinco.
- / Bayonetas, diez y ocho.
- / Bayonas, cinco.
- / Paquetaria f^{ra} p^a fusil, veinte y una.
- / Id. p^a id. a cuadera, veinte y dos.
- / Id. mid a pistola, una.
- / Cascadores a mano, dos.
- / Chuzos, cincuenta y seis.
- / Refones, catorce.

Viveres.

- / Aceyte Setenta y una libras.
- / Vinagre Quatrocientas cincuenta y tres d.

Anclas

- / De a 70. quintales, una.
- / De a 65. tres.
- / De a 60. tres.
- / De a 55. siete.
- / De a 50. cinco.
- / De a 45. tres.
- / De a 40. una.
- / De a 35. una.
- / De a 32. una.
- / De a 25. tres.
- / Sin saver superio, dos.
- / Reson, uno.

Excluido.

Atleuzas, ocha, quatro.

Athusa agamara, una.

Ampolleras, veinte.

Botijas, y Botisuelas a varro cien-
to y quince.

Botel ad. tres.

Id. ocha, uno.

Bombas, doz y media.

Candilexas, quince.

Cois, doce.

Sacos, cincuenta y ocho.

Caja, una.

Candiles, quatro.

Carrucheras, veinte y ocho.

Corvatinas, once.

Carras Levading diez y siete.

Chifles, doz.

Embudo, tres.

Escalas, dos.

Gimelga, una.

Francos, nueve.

Linda, dos.

Guarda-Carruchos, quatro.

Jarcia vieja, dos mil trescientos
cincuenta qq. ocho libras.

Jarras a varro, una.

Quartelejos, doz.

Medidas, diez.

Palos a Vaugres, dos.

Poxas, veinte y siete.

medias, quince pares.
Piedras sacamolas, ocho.
Pomo de vidrio, uno.
Aueda, setenta y seis.
Savanas, diez y ocho -
Colchones, nueve.
Almoadas, nueve.
Timones, dos.
Vergas quatro y media.
Bandera, ocho -
Vidrios, quarenta y seis.
Palo de Pino, tres.
Piedras de pulil, trescientas veinte.
Caña de Timon, una.
Paja de id. una.
Rueda de id. una.
Caldero de Cobre, uno.
Cuchara de id. una.
Espumadera, una.
Barrenas, dos.
Notador, uno.
Sierro de parrora, dos.
Cabrestantes, dos.
Cortinas de gamara, dos.
Cenefas de id. cinco.
Argollitas de Laton, veinte.
Lona vieja ciento setenta y siete varas.
Lienzo id, de velas mil ciento treinta
y nueve varas.
Caxuchos de Lienzo vacio, cincuenta.
Zolito, uno -

cuangueras, siete.

Soteros, diez y nueve

ethusas o garion, doce

faroles tirados o talas, vea me

cutechera, una.

Lanchos, siete.

ethusas o vellos, treinta y quatro.

Raiguetas, tres.

Sernores, quarenta.

Limas, diez.

Almacén gral. de citarina o la
Plaza del Callao a 1.º de Enero de 1791

Joh. Cendaza

Mas Cargo que me hago en este año de 1791.
de los Efectos que han entrado en Reales Almacenes
de cutarina, segun se demuestra de los do-
cumentos siguientes —

6)
Vista y comprobado este
Cargo con el documento a que
se refiere

Elm

En 8. de Enero de 1791. por orn. de
18. de Diciembre anterior, de el Señor
D. Jph Emanuel de Tagle, Comisa-
rio de Erra, ministra de R. I. de
y cutarina: Es cargo —

Dos Palos de Balsa de 18 va-
ras de largo y 12. pulg. de grueso —
Entregados por D. Pablo Lavayen
cuarente a la Fragata el Sacra-
mento, como consta del docum. N.º 1º

Dem

Elm

En 12. de dho. por orn. de 23. de Dic. de
el año pasado de dho. Señor
cuatro: Es cargo —

Dos Palos de Balsa —
Entregados por D. Martin Arrue,
Capitan de la Frag. Sta Barbara,
como consta del docum. N.º 2

Comprouada

En 18. de Enero, por orn. al día anterior
de dho Señor curero: El cargo —
Quinientos noventa y un quintales
noventa y ocho libras de Sarcia al
quitrada, en filartica —
Catorce quintales noventa y quatro
libras de Bayben blanco —
Entregado por D. Juan Jz. Blaque
a cuenta al cienenta de Sarcia: asi
consta al Comprouarne N.º 3.

Idem.

En 21. de dho. por orn. al 19. al indicado
Señor curero: El cargo —
Quatrocientos quintales noventa
y seis de libras de Sarcia alquitrada
Once quintales ochenta libras de
Tucollas —
Siete quintales ochenta y nueve
libras de ylo de velas.
Entregado por el indicado Blaque
como lo comprueba el docum. N.º 4

Idem.

En 26. de dho. por orn. al 29. de dho. del
año anterior de dho P.º curero: El cargo.
Dos Salos de Balva —
Entregados por D. Maquin Carrillo de
Helme Cap.º al Vario P.º Juan Nepo-
muzeno, como consta del docum. N.º 5

Comproada
mm
br

En 5. de Febrero, por orn. de 29. de Enero
de dho. Señor cuero: Es cargo —

Una ancla con peso de quarenta
y un quinceales quarenta y dos libras.
Entregada p. d. Fernando de la Fuente
cuarente al Navio P. cinqueal, como
consta al Comproante n. 6

Idem.
mm
br

En 1. de Abril, por orn. al dia 1.º de dho.
Señor cuero: Es a mi cargo —

Treicientos quarenta y cinco quincea-
les treinta y seis libras, a Parcia
alquitranada.

Ciento seis quinceales veinte y nueve
libras a Parcia blanca.

Cien Correderas

Doce Sordalesas —

Entregado por d. Juan Ignacio Plaza.
Agoderado al Asentista de Parcia,
como consta al Docum. to. 7

Idem.
mm
br

En 14 de Mayo, por orn. al dia 9. de dho.
Señor cuero: Es cargo —

Ciento diez quinceales setenta y dos
libras en Siete Calabrotes —

Veinte y quatro quinceales ochenta
y nueve libras a Piola
alquitranada —

Ciento cincuenta y quatro quincea-

tales cincuenta y seis libras de
Parcia en blancas lacerada —

Nueve quinceales aylo de velas —

Veinte y quatro Correderales —

Nueve fondaleras —

Entregado por d. Pedro Zamora, proced.^{te}
en Valparaiso, como lo acredita
el Documento N^o 8

En 28. de mayo, por orn. al día an-
terior de dho. Señor emper. Es cargo.

Una pieza alfarda maderada —

Roble con diez y media varas —

Entregada p. d. Alonzo de España,
como consta en el docum. N^o 9

En 4. de junio, por orn. al día 1.^o de
el expresado Señor emper. Es cargo —

Seenta y tres tablas de Pino de España.

Entregadas por d. Juan Fran. de Queros,
como lo comprueba el docum. N^o 10

En 6 de dho. por orn. al día 3. de dho. S.
emper. Es cargo —

Veinte y quatro qq. de Pinea negra —

Seis dho. de Seco —

Doce fuelgas con ciento diez y nueve libras.
Entregadas p. d. Ventura Brando como con-
sta en el documento N^o 11

Comprova

En 6. de Junio, por orn. del día 3.
Señor emitto: En cargo -
Ocho quintales a Poca ruia.
Tres veijas a gras con doscientas
quarenta libras.
Quatro tercias a Totora.
Seis arrobas a Arina.
Veinte Escoras.
Cinquenta Saleas.
Entregado por Fran. Luy, como
ta del documento N.º 12

Idem.

Por las propias fhas a arriva: En
Doce quintales a velas a
Entregados por D. Tomas Balen
como contra el docum. N.º 13

Idem.

En las indicadas fhas: En cargo
Cinquenta y un qq. a Poca ruia
Ocho Cueros al pelo.
Veinte Remos.
Entregado p. D. Antonio a la
como lo acredita el N.º 14

Idem.

En 9. de Junio por orn. al día 3.
emitto: En cargo -
Veinte y quatro tablas de Pino.
Entregadas por D. Fran. Agüero,
lo comprueba el docum. N.º 15

Compromiso

En 10 de Junio por orden del día 6.
de dho. S.^r ministro En cargo.

Tres Alfagias de uovne con uovne,
y dos, y quanta v.

Entregadas por don Leonardo España co-
mo lo compmueba el Docum.^{to} N.^o 16.

Item

En dho. mes, y día, por orden del día 10, en
cargo.

Seis Alfagias madexas de Poble con
quaxentas, y tres, y media v.

Quatro cueros de Baca.

Entregado por d.^{no} Antonio de la Fuente
como lo compmueba el D.^{to} N.^o 17.

Item

En 11 de d. por orden de lo del mismo
en cargo.

Quinientas osas de Lora finas.

Quinientas dhas. osas de Embuag.

Entregadas por d.^{no} Juan macho.

Cinuenta oxitales surtidos.

Un cafon de su. Embare.

Entreg.^{da} por don Juan Davila
Treinta, y nueve u. de Albay.

Quaxentas, y ocho d. de Azancor.

Entregadas por Don Jose Arbulo, y d.^{no} Jose
Zalaxax.

Treinta u. de Clavos de 2^{os} p.

Treinta d. de d. de ... 2^{as}.

Veinte, y una d. de ... 2^{as}.

Veinte, y una ^{das} $\frac{1}{2}$ clavos $\frac{1}{2}$ p.
 Diez, y ocho d. $\frac{1}{2}$ d. $\frac{1}{2}$ r.
 Veinte, y una d. de a $\frac{1}{2}$ 1.
 Ciento d. de Enperoles.

Entregados por Don Mas Zelleria
 Quatrocientos cincuenta Talos.

Entregados por d.ⁿ José Cavero: como lo com-
 prueban el D.^{to} n^o 18.

S

Comprovado. *mtt*

En 11 de Junio por ord.ⁿ del dia 9.^o el Cargo

En Quad.^o de 2.^o q^o de 17 p.

Uno d. $\frac{1}{2}$ d. $\frac{1}{2}$ r. 14.

Uno d. 12.

Uno $\frac{1}{2}$ 10.

Uno de 8.

Dos Motones de 17. p.

Dos idem $\frac{1}{2}$ 15.

Dos $\frac{1}{2}$ 9.

Entregados por el Contram.^{te} de Sta. Prag.^{ta}
 del Rey la Siebre Fran.^{co} Rodriguez
 como lo comprueba el D.^{to} n^o 19.

S

Item.

En 15 de dho. por ord.ⁿ del dia 10.^o el Cargo.

Nuebe Ampolletas de media ora.

Quatro dhas. de veinte, y ocho segundos.

Entregados por don Domingo de la Puente
 y Don Alfonso Ydalgo. como lo comprue-
 ba el D.^{to} n^o 20.

S

Comprado
mm

En 17 de Junio p.^o ord.ⁿ de 16 del mismo
el Cargo.

Quatrocientos quarenta, y ocho quintales
veinte libras de Tancia alquitranada.
Serenta, y un gg. serenta, y ocho n. de
Tancia Blanca.

Trese sondalezas.

Entreg.^{da} por Don Juan Ignacio Plague
Apoderado del Azemita de Tancias, como
conta del D.^{to} n.21.

mm

Mem.
mm

En 20. de aho. por ord.ⁿ de 18 del mismo
el Cargo.

Una carga de Carbon.

Entreg.^{da} por el vno. Herrero marn. de
Leon como conta del D.^{to} n.22.

mm

Mem.
mm

En 27 de d. por orden de 26 de d. el Cargo.

Una pra. de Loneta del Pais.

Como conta del D.^{to} n.23.

mm

Mem.
mm

En 28. de d. por orden de 26. el Cargo.

Noventa, y tres ca. de Aseo

Entregado a Pedro Antonio Baylari como
lo acredita el Docum.^{to} n.24.

mm

Mem.
mm

En 1.^o de Julio por ord.ⁿ de 4 de Junio el Cargo

Tres mil seiscientos clavo redoblones

para Pipas con treinta, y cinco lib.
 Doce Regatones de Abicheros.
 Emregados por el vino. Herrero Manuel
 de Leon. como comita del D.^{to} n. 25.

S

Comprovado

En 4 de Julio por orden de 4.^o de Junio
 dho. Señor Ministro, es cargo.

Ciento cincuenta; y seis qq. setenta, y no
 be n. de Tancia vieja excluidas.

Seis n. de Azero en Simas inutilis
 ochenta ojas de Lana. d.

Un Batallon del Soc. d.

Una Polea. d.

once molones. d.

Veinte y quatro rond.^{nas} d.

ocho Pernos de Guayaquil d.

Diez, y seis Cabillas. d.

ocho Quas. d.

Una Marceta. d.

Quatro Bertadores. d.

Quatro Berrellos. d.

Una Barandera. d.

Dos Escobillas de Palo. d.

Tres Espaguetes. d.

Dos Atacadores. d.

Cinco astatas de atacad. d.

Una fermanela. d.

Tres ampolletas. d.

Unas Mecheas. d.

Diez Paroles de mano. d.

Uno de Cristal. d.

Veinte y seis libras muerles
Treinta toletes.

Dos Perillas

Una Alta x Bichero.

Una Barrena p^a aydos x Canon.

Cinco aspas x Chifles.

Cincuenta, y nueve aspas. ^{red.}

Una Bandera x Combate.

Dos d. x Arca.

Dos Gallardetes.

Una Bandera x Bote.

Dos Fundas de los Cofines de la Camarada.

Tres fundas de los Cofines del Bote.

Dos Cofines del Bote.

Seis Enmerados.

Un Plegam x Bichero.

Cinco Cartuchos de Lienzo

Quatrocientas diez y seis v. de Lienzo
viejo procedentes de las velas excluidas.

Trescientas Setenta, y tres varas de
Lona vieja. d.

En trezado por Don Juan Crespillo Com.^{don}

x Ala Fragam x S. In. S.^{ta} Gertrudis
como efector muerles, y excluidor del cargo
x los oficiales de dho. Buque como lo
comprueba el Docum.^{to} N.^o 26.

S

En 5 de Julio, por ord.ⁿ de S. M. al dho.
S.^r ministro en Cargo.

Ciento veinte, y ocho libras y media de
anaje Linzas

Treinta, y tres lib.^{rs} de Albay.
Quince lib.^{rs} de Azarcon.
Entreg.^{do} por Don Marcos Hernandez
como comta del Docum.^{to} n^o 27.

Comprobad.

mita
61

En 5 de Julio por ord.ⁿ nro S.^r Juan
de A.^o el mismo, en Cargo.

Tres Botijas de Aguard.^{te}
Entregadas por Ferrnando Hoyo. como lo
comp.^{ta} el D.^{to} n^o 28.

Idem.

mita

En la indicada fha. por ord.ⁿ nro 4 el mismo
en Cargo.

Juarema, y sus sacos de Lora de la
Tierra.
Entregados por d.ⁿ Juan Viviana como com
ta del D.^{to} n^o 29.

Idem.

mita

En las indicadas fhas. en Cargo.
Cinco Alfaxias de Noble, con treinta, y
ocho, y media vacas.
Entregadas por d.ⁿ Juan Pannacia como com
ta del Documento n^o 30.

Idem.

mita

En 6 de Julio por ord.ⁿ nro 5 el mismo
en Cargo.
Una alfaxia de Noble con sus, y tres

guartas de Nango.
Entregada por don Antonio de la
Puenae. como consta al D.^{to} n.^o 31.

E

Comprovado

En 6 de Julio, por orden de 5.^a del mis-
mo en Cargo.

Una Bomba de mano de cobre p.^a tone-
les.

Entregada por Thomas Zambrano. como
consta del Docum.^{to} n.^o 32.

E

Comprovado

En 7 de Julio por orden de 3 de Junio en
Cargo.

Cinco mil quatrocientas, diez, y siete
liv.^{os} de Tancia vieja.

Quatro Quad.^{os} muelles

Trece motores d.

Treinta, y dos Pernos de Guayacan. d.

Una Polea . . . d.

Dos Escobillas al Pelo. d.

Tres Baldes de Ducha. d.

Dos Achicad.^{os} d.

Quatro Manetillas d.

Un Foguete de a 12. d.

Tres Asas de amac.^{os} d.

Dos Dichas de Pichero d.

once Espeques . . . d.

Veinte Pernos . . . d.

Ocho Poleas . . . d.

Siete faroles de mano. d.

Un Farol de combate. inutil.
Uno de Cristal id.

Una Piedra de moler. piramidal.
Una Candileja.

Una Smechena.

Setenta Sopines de Canario.

Doce castuchos de á 12.

Seis idem de á 6.

Dois Carreteros.

Tres ampolletas de media onza.

Tres idem de medio menarro

Un Cason de Pino.

Doce Mangueras de Lonas.

Ocho Colchones.

Ocho almoadas.

Ocho Savanas.

Dois marmas.

Seienta, y quatro lb. de Hierro viejo.
Entregado por d.^{no} Pedro Zamora como
de la Fragata Liebre, los efectos
excluidos de cargo de los oficiales de
Mar de dho. Buque, como lo comprueba
el Documento N.^o 33.

Comprobad.

En 7 de Julio, por orden de S. al m.
mo el cargo.

Un Farol de Cristal.

Dois alor. de combate.

Sete d. de mano.

Ent.^{do} p.^o el dho. Thomas Zambrano, como con-
ta del D.^o N.^o 34.

Comproবাদo
mm

En 7 de Julio por ord.^{na} de Vho. S. Su
mitro dada en 5 del mismo en Cargo.
Doze Manas de mad.^a Lingue
Entregadas p.^{ra} Pedro Placencia. como consta
del Docum.^{to} n.^o 35.

Idem
mm

En 9 de Julio, por ord.^{na} de 8. de J. en Car-
go.

Selecciones noventa, y dos varas de
Lanilla de Colones.
Entregadas por don Juan Fran.^{co} Nuero.
como consta en el Docum.^{to} n.^o 36.

Idem
mm

En 11 del mismo, por ord.^{na} de 9. de J. en Cargo.

Dos machetes de fierro.

Dos cuchillos de idem.

Una cadena delgada de trincar cadeno.
Entregados por don Juan Bernio Blanco,
maestre de buques de la fragata
de S. M. la Liebre por efectos imut.
como consta del D.^{to} n.^o 37.

Idem
mm

En 12 del mismo, por ord.^{na} de 11 de J. en
Cargo

Dos buxas de Cardenillo.

Entregadas por don Juan. Mayor.

Un paquete de Bermellon.

Y p.^{ra} don Domingo Figueroa.

Quatro a. de oro Pimiento
Entreg.^{do} por d.^{no} Juan Cuwan Zalana
Tres canuchitos de negro humo; con
Entregado por Ygn.^o de Leyba. 5^{ta}. 3^{ra}
Diez, y siete tt.^{as} de Albay.
Entregadas por D.^a Maria Barrera
Veinte, y seis tt.^{as} de de Aceyte
Linaza entre Lasas.
Entregadas por d.^{no} Juan Barreto: como lo
comprueba el Documento n.^o 38.

Comprova^{do}

En 12.^a de Julio, por orden de lo del
mismo de dho. d.^{no} ministro es cargo
Treinta, y seis Platos de Barro
Treinta, y seis Escudillas
Treinta, y seis Tazas.
Treinta, y seis Cucharas de Palo.
Entregadas por Antonio Rojas como lo
comprueba el Docum.^{to} n.^o 39.

Dem.

En 12 de dho. mes por ord.ⁿ de 11 de
mismo es cargo.
Ocho Savanas.
Entregadas por Fernando Sanchez: como
consta del D.^{to} n.^o

Dem.

En 13 del mismo, por ord.ⁿ de 12 de d.
cargo.
Una Perma de Papel blanco.

25

Diez p. de Yl de Colores.
Entregado por d.^{no} Thomas Balareno como
contra del Docum.^{to} n.^o 41-

Compuerado
mm

En 22 de Julio por ord.^{no} de S.^{ra} S.^{ra} Juanin.
dada en 13 del mismo en cargo.

Cien qq. de Aleros de Arden de Hierro
Ent.^{do} por d.^{no} Juanito Elvialde como
contra del Docum.^{to} n.^o 42-

Idem.
mm

En 3 de A.^{to} por ord.^{no} de 1.^o al mismo
en cargo.

Trescientas ósas de talco.

dos Bombas de cobre para pipas

Entregados por Thomas Terribuana como lo
acredita el Docum.^{to} n.^o 43-

Idem.
mm

En 3 de Aho. por orden de 2.^o al mismo en
Cargo.

Doce Cayres de cal.

Diez y seis qq. de Seta molida.

Ent.^{do} por Lorenzo Solari, como lo comp.
el Docum.^{to} n.^o 44

Idem.
mm

En la misma S.^{ra}. por orden del mismo dia
en Cargo.

Tres quintales de Arcas Puntas

Treinta y dos Caxas de Carriso

Sei Ca. se Armas.
Entregado por Fran.^{co} Fuy como lo acor-
dara el Docum.^{to} n.^o 45-

Comprova-
do

En las indicadas fhas. ei cargo.
Treinta y seis n.^{os} de Palo
Dos Bombas de cobre p.^a fijas.
Entregado p.^r Thomas Tamburano como acor-
da el Docum.^{to} n.^o 46-

Idem.
do

En 6 de A.^{to} por orden de 5 al mui-
ni el cargo.

Dos Libras de Ylo de Colores.

Una d. de Alambre de fierro.

Quatro Brochetas.

Diez, y seis lb.^s de Almagre.

Cinuenta n.^{os} de clavos de 3.^a p.^a

Veinte, y cinco d. de a.¹ 2.^o

Veinte, y cinco, y d. de a.¹ 1.^o

Veinte, y cinco d. de a.¹ 1.^o

Quarenta, y siete n.^{os} de Albay.

Ent.^o por Jose Valenzuela.

Treinta y cinco n.^{os} de Arceite Lima.

Dos dichas de Arancor.

Cien Anfas

Una, y media n.^o de Enano.

media n.^o de Arce ruvia.

Quarenta, y tres n.^{os} cinco p.^a de Arceite Lima.

Ent.^o por Juan Pazeti.

Docientas $\frac{1}{2}$ de Albay.
 Enreg.^{do} por José Herrero.

Doz Doz^{nas} de oja de Lana inglesas.
 Quarenta, y un cristales del n.^o 30.

Diez dhas. del n.^o 20.

Una Keima de Papel de Lirana.
 Enr.^{do} p.^r d.ⁿ Juan Ignacio.

Un quarto v.^o y siete Doz d'os de Arxam.
 Cucho

Doz pzas. de Sinta de Seda.

Doze v.^o de Felipechin.

Quatro pzas. de Sinta de Mo.

Enr.^{do} por d.ⁿ Silvenne Garcia Campomanes.

Doz Keimas de Papel blanco corado.

Y p.^r d.ⁿ am.^o Juanica.

Tres Amuletos de guano de mirado.

Una Teringina.

Y p.^r Don Antonio Helmes.

Quatro ti. sei, y media p. de negro humo.

Y p.^r José Luis Colomas.

Veinte, y dos ti. de Mo de arado.

Diez ti. de Almagre.

Sei Prochas.

Doze ti. de Albay.

Veinte madras de Senda.

Veinte, y cinco ti. de Mo de Ardas.

Quatro d. de Escopa fina.

Ydem p.^r d.ⁿ Juan Bautista Viana.

Sei canchales

un colchon

Tres fuesadas.

En dregado por Antonio Pa

mon, como lo comprueba el D.^{to} 124

E

Comprova
mm

En 14 de A.^{to} por ord.ⁿ de dho. S.^r Ministro
del dia 17 del mismo mes ei Cargo.

Quatrocientas vacas de Palo de Laure.
Entregadas por Luis Heredia, como consta
el Documento N.^o 48.

E

Idem
mm

En 19 del mismo por ord.ⁿ de dho. S.^r del
17 del dho. ei Cargo.

Un Cuaron de Sero Colado compeso se
ciento formas, y ocho n.^{as} metas.

Quatro Tulas comidadas compeso se 55 n.^{as}
Entregadas por d.^o Prior Angulo con la
dita el 1249.

E

Idem
mm

En 20 del dho. por orden de dho. S.^r Ministro
se 19 vid. ei Cargo.

treinta, y seis Boaxias.

Entregadas por Joie, Barzanes. como lo com-
prueba el Docum.^{to} 1250.

E

Idem
mm

En la indicada fha. por orden de dho. S.^r
Ministro se 18 del mismo ei Cargo.

Treinta n.^{as} de Seta p.^{ra} de Dulas.

Quarenta, y dos n.^{as} de Seta viejo de anas.
Entregado por el Maestre
viveres de la Frag.^{ta} de la Haya

Barxana Don Joré x A Posa y Pino, como
efecto excluido, como lo acredita el
Docum.^{to} N.^o 51.

E

Comprova
mte

En 24 de vig.^{to} por orden de dho. S.^r mi-
nistro x dia 3 El Cargo.

Diecinueve libras, y quatro v.^{as} x Salor
x Sauced.

Entregada por Luis Heredia como comia
x Docum.^{to} N.^o 52.

E

Idem.
mte

En 31. del mismo por orden de dho. S.^r minist.
x dho. x Julio: el Cargo.

Ochocientas cincuenta tr.^{as} x Tracia vieja
Un Quingete, imtil.

Dica v.^{as} x Lona vieja.

Cinco id. x Lienzo Piere

Entregado por D.ⁿ Juan Cuervoillo, Comador
x las fragatas de dho. S.^r Gertrudis

lo excluido x dho. Buques x el cargo x el
contramaestre como lo acredita el
N.^o 53.

E

Idem.
mte

En la indicada fha. por ord.ⁿ x dho. S.^r mi-
nistro x 25 del mismo El Cargo.

Tres Barricas con anas x Tawod.

Ent.^{da} p.^r Joré Bartramie, como comia x dho. N.^o 54.

E

Comprovaído

En 31 de Agosto, por orden del S.^r mi-
tro del día 22 del mismo: el Cargo.

Una Vela de Ensay de Gavio.

Una id. de Ensay Volantes.

Un Ox.

Una str. merana.

Un Toldo de Comber.

Uno id. de Alaxax.

Uno id. de la Toldilla.

Quatro empujados de las Escutillas.

Entregado por el mro. de Velas José Duca
como consta del Documento n.^o 35.

¶

Dem.

En las indicadas fhas. el Cargo:

Dos Gallardetes Españoles.

Una Bandera de Comodoro id.

Dos fhas. de Proa. . . . id.

Una id. de Pote.

Un Saco de Lora p.^a guard.^a Bandera

Dos Purd. de Philiphechiri p.^a los cos. de Com.

Tres fhas. de id. p.^a los de Pote.

Dos cofines de Pote.

Dos Empujados p.^a la Embarc.

Entregado por Fran.^{co} Fuy como lo acor-
da el Docum.^{to} n.^o 36.

¶

Dem.

En las indicadas fhas. el Cargo:

Comorse Janelas de miano.

Uno id. de Envit.^a de Carraxa.

Una Bomba de faja p.^a Lijas.

27

Tres Embudos *vi dem.*

Emreg.^{do} por el s.^{no} Parolero Thomas Lambuano. como lo acredita el D.^{to} n.^o 51.

E

Comprada
vi dem.

En 1.^o de Sep.^r por ord.ⁿ de dho. S.^r ministro
tro de dia 14 de dho. ei cargo.

Quince Barricas con ancos de Saco.

Un Barril de anga con seis ancos de faja.

Un Tambullo con tres de
Emregados p.^r Jose Paname con lo comp.
el D.^{to} n.^o 58.

E

Dem.
vi dem.

En 2 de Sep.^r bre por orden de dho. S.^r ministro
tro de 29 de dho. ei cargo.

Cinco mil Clavos redoblones con 512.

Emregados por Andres Gomez, como lo com-
prueba el Docum.^{to} n.^o 59.

E

Dem.
vi dem.

En 3 de dho. mes por orden de dho. S.^r minist.
de 1.^o de Agosto ei cargo.

Veinte y una v.^{as} de Sona de 1.^o de Rusia
Treinta y tres de 2.^o
ochenta y dos de 3.^o

Doce Remos de Sancha.

Em.^{do} por d.^{no} Juan.^{co} Miranda Larrea con
de la faja de S.^r m.^r S.^r Panamá, preced.
del Puerto de America el cargo sea comen-
matrón. como el D.^{to} n.^o 60.

E

Comprovaço

mm

En 3 de Sep. l por ord.ⁿ de dho. S.^a Mi
nistro se dia 2. al mismo: el Cargo:

Un toldo para el Castillo.

Uno p.^a el Cuernavaca.

Un Empleado para Escorilla mayor.

Uno dem p.^a d. de la S.^a d.

Uno dho. p.^a d. para Despensa.

Uno dho. p.^a emienda para Alcazar.

Uno dho. p.^a enjaulado de d.

Empleados por el encargo de Velas Juan Vm.
ana.

Un fanoel de Cuital de Camacho.

Siete d. de mano.

Tres candilejas.

Una Embudo.

Em.^{do} por el mismo. fanoelero Fulgencio
Barron como lo comp.^{va} el D.^{to} M.^{to}

E

Quem

mm

En Sep. 3. por orden de dho. S.^a Minist.

al dia 31 de Agosto: el Cargo:

Seiscientos cinco d. de Grana:

Tres Bañiles de Cargas:

Doz Bañicas.

Siete Gavetas.

Una Tazas.

Doz Bombas de mano.

Una d. cosas.

Tres fanoles de mano.

Doz Embudos cosas:

Cincoenta y seis Onzas de Tomel

Cincuenta, y quatro duelas de Hipas:
Guarema, axos de fierro p.^a de anillos.
Un Baxulito de mano:

Cincuenta cortales de Cuero de Baco:
Ocho sacos de Loma.

Entregado por el Vagante de Vivexos de
la Praga, de S. M. S.^{ta} Gertrudis d.^{na}
Jose Maria Cordero, las especies excluidas, e
imutiles, como lo comp.^{ta} el D.^{to} 1762-



En 7 de Sep.^r por ord.ⁿ de dho. S.^r Minist.^o
del dia 5 de Junio: en Cargo:

Ante quinientas cincuenta, y cinco u.
de Tancia vieja trozada:

Ent.^a por d.^{na} Fran.^{co} de Angolaxa Comador
de la Praga de S. M. S.^{ta} Barbara los
efectos imutiles de Tancia que exa de cargo
del Contram.^{te} de dho. Pague, como lo
acredita el D.^{to} 1762-



En 10 de dho. mes por orden de S.^r Minist.^o
en 9 de d. en Cargo:

Diez, y seis sacos de Loma
Entregados por Fran.^{co} de Ang.

Treinta Platos de Cofa

Treinta Tancas de dem.

Treinta Tancos

Yem de Leon Hermoso.

Una carga de cañon

Yd. de man.^o de Leon.

Compuando
m

Item
m

Diez Savanas, y
ocho fundas de Almoadas de Hierro.
Entregado por Juana del Castillo: todo com-
ta del Docum.^{to} n^o 64. 

Comprado.

En 13. de octubre de Sep.^e por orden de dho. S.ⁿ
Minist.^o en el día 10, del mismo: el cargo:
ochocientas sesenta, y cinco tt. de Guano
de ningún servicio.

Quarenta tt. de Leno en Duclas de Barro-
les D.

Treinta, y una tt. de fierro viejo en an-
ochenta, y un pedazo de cueros de
Baco. D.

Entregado por d.ⁿ Jose del Pozo, y Pino,
maestre de viveres de la fragata de
S. m.^a S.^{tas} Barrova, como lo acredita
el Docum.^{to} n^o 65. 

Don

En la indicada fha. por ord.ⁿ de dho. S.ⁿ
Minist.^o en el día 10 de oct.^{to} el cargo:
Tres mil trescientas trece tt. de

Taxcia vieja trozada.

Quince libras de fierro viejo.

Quatro Haroles de mano inutil

Uno dho. de Camara D.

Una Ampollita de media onza D.

Dos dhas. de medio minuto. D.

Una piedra de amolar. D.

Trescientas diez, y nueve v. de Sonavaja
proced.^{te} de los tellos.

29

Quatrocientas. Setenta, y seis ^{u.} de
Lena precedente a los Plenos, y otras
przas de madena.

Entregado por d.^{no} Juan.^{co} Quiangolana
comaden a las Fragatas de S. M. S.^{ta}
Baroana los pteos excludor del cargo del
contramaestre de dho. Buque, como con-
tan en el Docum.^{to} N.^o 66

Comprova-
do

En 13 de Sep.^{bre} por ord.ⁿ de dho. S.^{er} mini-
stro se dio 12 al mismo: el cargo.

Un colchon igual.

Diez Sábanas idem.

Tres mantas, idem.

Ocho fundas de almoadas. id.

Una Seringa chaca id

Un Tambullo. id

Entregado por el cond.ⁿ de dho. Buque p.^r
excludor como lo acuerda el Docum.^{to}
N.^o 67.

Idem.

En 19 de dho. mes, por ord.ⁿ de dho. S.^{er}
ministro se dio 5 del mismo el cargo:

Dois Palos de Abalra con 21¹/₂ v. de largo
y 10 palmos de grueso cada uno.

Ent.^{da} por d.^{no} Martin Errue quatro
a las Fragatas del Com.^o S.^{ta} Baroana
proced.^{te} de Guay.^l y remit.^{dos} por los ofi.^{es} p.^{tes}
de ellas como lo acuerda el 1268.

Comprovado.

En 4 de Nov^e por ord.ⁿ del S.^r ministro
de 3 del mismo: en Cargo:

Setecientos sesenta, y dos qq. noventa, y
diez lvs. de Jarcia alquinada:

Treinta, y quatro condalexas.

Diez, y ocho qq. noventa n. de Ylo de Ylo.

Seis qq. sesenta, y seis n. de Pota al-
quinada:

Entregada por Don Juan Ignacio Plaque
apoderado del arcobispado de Jarcia como lo a-
credita el Documento n.º 67-

Item.

En 2. de Dic.^e por orden adho. S.^r minist.
del día 25. de Nov.^e en Cargo:

Dois qq. veinte, y cinco n. notas en un
Luzaron.

Entregado por don Antonio de Fuente
como comita del Docum.^{to} n.º 90-

Item.

En 22 del dho. mes p.^r ord.ⁿ adho. de 20 de
mismo: en Cargo:

Trescientos qq. de Lina

Entregados por D.ⁿ Antonio Coronel, como lo
acredita el D.^{to} n.º 11

Item.

En 30 de dho. por ord.ⁿ de dho. S.^r minist.
del día 29 del mismo en Cargo:

Quatrocientos treinta, y nueve quin-
tales diez, y siete n. de

Taxcia alquitrana nada.
 Enregada por Dⁿ Juan Igu. Blaque
 Apoderado del Arrebita de Taxcia como
 lo acredita el D^{to} n^o 72.

E

Comproado.

En las indicadas fechas, por ordⁿ de D^{no} S.
 el Cargo.

Ciento sesenta Talcos.

En dos por el maestro Thomas Sambuana
 como comita del D^{to} n^o 73.

E

En 31 de D^{no}. con cargo las especies sig^{tes}

Seis Swras de Suro y Dem.	Un tercio de Totora
Quatro almoadas.	Tres Botavanas excluidas
Ocho colchones.	dos lib ^{ras} de Almagre.
Seis Toletes.	Unalcorrea afier. p. quilla de Lancha.
Tres, y med ^a n ^o de Ferrus	Una cadena para Calderos.
Seis, y med ^a n ^o de Bambal y Bambard.	Una Aupa de Codastes.
Una, y media carga de Carrom.	Quatro aldavilla con sus lancam.
Ocho, y seis, y media ane-	Nueve Castañuelas de maderad.
gas de Cal.	Diez onzas de Ciropa fina.
Veinte Plaz de Barro.	Una piedra de amolar.
Veinte Tazas de idem.	Diez, y nueve cavillas.
Diez Jarros de id.	Dois toldos de Lona.
Veinte Cucharas de Palo.	Una Banadera
Docecientas treinta, y seis	Un Banco de Lancha
vaxas de Saised.	Diez y seis, y quarta n ^o de Ciroper.

De cuyas especies no tenia cargo, y me lo firmo a ora
 segun comita del D^{to} n^o 74.

Joh Cendera

*Data de los efectos entregados en este
año de 1791. correspond^{tes} al Ramo de Marina
segun consta de los Documentos q^e se acom-
pañan, y son los siguientes.*

*Viñta y compradas cada
partida con el documento
que refiere*

*En 12 de Enero del 79. por ord.^{na} del mi-
mo dia, dada por el Por.^{ta} J^{osé} Juan.^o
de Tagle, Comis.^o de Guerra, Minist.^o de
H.^{da} Mar.^{da} y Marina: es Data:*

*Dieciemas n.^{as} de clavos de á 15 p.^{as} en un ca.^{do}
Entregadas al M^{do}. J^{osé} Ramirez como
comite del Docum.^{to} n.^o 1.^o*

Idem

*En dha. fha. por ord.^{na} de dho. S.^{ra} Minist.^o dada
en lo del mismo: es Data:*

Quatro Staleas de cannero:

Quatro p.^{as} de M^{do} de arrelo:

Diez, y ocho n.^{as} de Sero:

*Ent.^{da} a Lorenzo Nondon. como lo acord.^{ta}
el Docum.^{to} n.^o 2.^o*

Idem

*En 22 de dho. mes, por. ord.^{na} de dho. S.^{ra} dada
en 21 del mismo: es Data:*

Un Cad^{ero} grande de P^{er}ronzo:

*Seis Tallas con tres ancos de fierro ca-
da una, y hacha de d.^o*

Un P^{er}nel de alquilaranax

Entregada a don Manuel de Leon

como lo acord^{ta} el D.^{to} N.^o 3^o

31

S

En 22 de En.^o por ord.ⁿ ordho. S.^r uninit.^o
cada en dicho dia es Dado:

Dos hachas.

Un Terrucho o dos manos

Quarroc.^{ta} u. o. Clavos de a 14 p.^o

Catorce d. u. a 5 d.

Seis d. u. a 5 d.

Treinta d. u. a 8 d.

Tres cas.^o o Embaces.

Unas y media braza. suca algun.^{da} con 25 u.

Docientas setenta y cinco u. de Bayben

blanco u. a 5 p.^o

Quince u. de Quarter o Noble o endri.^{na} Quar.

Una Lunilla.

Un Palo de mad.^a negra, con 4^{to} v. y 18

p.^o de Diámetro.

Ent.^o a don Pedro Am.^o de Molinas como
consta en D.^{to} N.^o 4.

S

En 22 de Feb.^o por ord.ⁿ ordho. S.^r uninit.^o
ada el 31 de Enero. es Dado:

Veinte y cinco Tablas o Alorze corre.^{ta}
al Ramo o Plaza:

Setenta Clavos de a 10 d. u. con lo p.^o

Ent.^o a Jose Barrante como lo acord.^{ta}
el D.^{to} N.^o 5.

S

Item

Plaza

este docum.^{to}

S

Comprovala

En 4^o de Feb.^o p.^o orden del S.^o univ.
dada en el mismo dia: ei Dato.

Quatro gg. de Clavos de 14 p.
por cas. por su Embarco:

En 5^o al univ. José Plamiera como com.
del D.^o 126.

E

Idem

En 18 del mismo por ord.ⁿ del S.^o univ.
dada el dia 12 de id. ei Dato:

Diez, y ocho gg. noventa, y sei n. de
Hierro Platina:

Enregado al univ. Herrero Domingo Laxa
como lo acord.^{ta} el Docum.^{to} n. 7.

E

Idem

En 1^o de Mayo p.^o ord.ⁿ del S.^o univ.
dada en el mismo dia ei Dato:

Quatro gg. de Clavos de 14 p.
por cas. por su Embarco:

En 2^o al univ. José Plamiera como com.
del D.^o 128.

E

Idem

En 11 del mismo p.^o orden del S.^o univ.
tro dada con la misma fha: ei Dato:

Quatro braz.^{as} de Alotas blancas de 24 p.
con peso de tres n.

En 1^o de Thiemie verisil.^a n. 1000
como com.
del D.^o 122.

E

En 23 de Mayo p.^r ord.ⁿ de dho. S.^r virrey
de 16 del mismo en Data.

Tresma y ocho braz.^a de Piel de
3½ p.^a con peso de cuerno catorre p.^a
Cada a Martin Arenas como congo
del D.^{to} n.^{ro}

En 8 de Ab.^l por ord.ⁿ de dho. S.^r virrey
ada el dia 2.^a del mismo mes, y en virt.^d
de un Sup.^r ord.ⁿ del Ex.^{mo} J.^r Virrey
de 25 de Ab.^l del año pasado de 1790. en Data.

Un Palo de Guachapeli de 3 v. y 21 p.^a de
guano en cuadro.

Quatro varas de Guachapeli con 4 v. en
total, y 16 p.^a de Diam.^{to} corresp.^{ta} al
flamo. *Arrocería*

Diez y seis Palo de madeca de Espino de
Ica, corresp.^{ta} a dho. flamo.

Diez y seis d. de Palo de Camas. ocho flamo.
Un Quad.^o de 3 ofos, y 17 p.^a con gaza, medio.
Uno dho. de d. de a 17 d. singular. d.
Uno d. de a. 18 d. d.
Uno d. de 2 ofos y 19 d. singular.
Uno d. de 17 p.^a con gaza gancha, singu-
anda caro.

Doz dho. d. de 16 p.^a sin gaza.

Uno dho. d. de 9 d. con gaza gancha y gu-
anda caro.

Doz dho. de 10 d. con d.

Uno d. de 10 d. con d.

Uno dho. d. de 9 d. con d. de media vida.

Un violon de 22 p. con gaza:

Uno dho. de 18 d. d.

Uno d. de 17 d. d.

Uno d. de 19 d. d.

Dos d. de 11 d. con gaza, Gancho, y gu.
anda cavo:

Veinte, y seis n. de Guindaxera de 6 p.

Dorcientas sesenta, y dos n. de do. de 3 d.

Quinientas doce n. de Tancia de 5 d.

Ciento ochenta, y tres n. de do. de 3 d.

Ciento noventa, y siete d. d. de 2 d.

Sesenta, y seis, y media n. de do. de 1 d.

Ciento noventa, y cinco n. de do. de 3 d. de
media vida.

Diez, y seis n. de uicollax.

Dos fardores de Cavo.

Una marzeta de aserrax.

Diez varas de Lona vieja.

Una Guindaxera Española de 6 p. 12 lb. y 12 d.

Una pza. de vela de 2 p. d. y 18 d.

Sesenta mazos de meollax con 11 n.

Sesenta vara de Cuado.

Una pza. de vela de 3 p. con 26 n.

Dos mazos de meollax con 25 n.

Dos Cuadernales de 2 p. sin gaza, de 12 p.
nuevos.

Dos dho. de 12 p. nuevos con gaza, gancho,
y guanda cavo.

Un violon de 18 p. con gaza, sin gancho
de med. vida.

Uno dho. de do. sin gaza nuevo

Tres mot. ^{nes} de 2 p^{as} con gaza, ganchos, y
granda cavo, de buen serv.^o
Dos molones de 2 p^{as} con d. como la anterior, y
de media vida.

Dos caballeranos viejos sin barbas.

Tres y media n. de mallas nuevo.

Del Ramo de Plaza - ocho Sumas, de las q^{as} se compraron a d.^{no}
José Hipólito Páez, y con del Ramo de
Plaza.

Entregado al marques de Montemayor como
lo acordara el Documento, 111.

[Decorative flourish]

En 1.^o de Junio, por orden de dho. S.^{to} ministro
en el propio día: es Dado.

Cinuenta n. de clavos de 16 p^{as}.

Nueve brazos de Bera (digo) de Guindaxera
de 5 p^{as} con peso 56 n.

Catorce v. de Quarton de Nobles: En 2.º de Junio
En d. al vno. José Ramireu como lo acord^{ta}
el D.^{to} 112.

[Decorative flourish]

En dha. fha. por orden de dho. S.^{to} ministro
dada en 31 de mayo: es Dado

Setenta y ocho n. de fierro vergas de
Juatema, y nueve d. de d. Platina.

Ciento ochenta y siete y media n. de fierro
viejo en clavos

En d. al vno. Juanuel de Leon como lo
acord^{ta} el D.^{to} 113.

[Decorative flourish]

Comprobadal

[Decorative flourish]

Idem.

[Decorative flourish]

Comprobadar

En 4 de Junio por ord.ⁿ dada en dho.
dia por el exp.^{to} S.^r univ.^o ei Data:

Trescientas sesenta, y cinco d. de Pie.
Bergafon guadrado.

Docientas noventa, y una d. de dho. Plati-
nat.

Docientas d. de Clavos viejos inutilis
Ent.^{do} al vno. Manuel de Leon como lo
acred.^{ta} el Docum.^{to} N.^o 1430

Item

En 7 de Junio por orden de dho. S.^r univ.^o
dada en 4 del mismo mes ei Data:

Una pza. de Noble de 15 v.

Una Alfania de 7 d.

Doce tt. de Clavos de 4 p.

Doce d. de a 3 d.

Seis d. de a 2 d.

Entregado al mto. Jone Ramirex, como
consta el D.^{to} N.^o 1435

Item

En 11 de Junio, por orden de dho. S.^r univ.^o
dada en 8 del mismo ei Data:

Sesenta, y una d. de Placano Marinas.

Sesenta, y ocho d. de d. Bergafon

Ent.^{do} al vno. Juan de Leon como lo acre-
dita el Docum.^{to} N.^o 1436

Comprada

En 27 de Junio por on^a de dho. S^r.
Minist^o dada en el día 6 del mismo: el Data:

Tres varas de seda p^a.

Uno dho. con gaza oca.

Uno dho. a 21 p^a con gaza, gancha, y guarda
caes

de suernde a 17 p^a { Tres Juad. a 2 q^{tes} cada p^a con gaza u anillo
forrada, y con gaza, gancha, y guarda caes.

Tres 29^a serena, y dor y media u. u Clavos
de a 24 p^a

Un Casaca p^a sin Embudo.

Entregado a d^{no} Luis martinez de la Mata
en virt^d de sup^a D^{no} del Ex^{to} S^r.
u 4 del corriente, como lo queda el
Docum^{to} n^o 117.

Dem.

En 30 de Junio por on^a de dho. S^r.
dada en 26 del mismo: el Data:

Treinta, y nueve q^{tes} de Seta Inglesas
Ser^a u. u. Lino.

Luis p^a u. Alambre gordo.

Ucho d. delgado.

Quarenta, y dos q^{tes} de Talcó

Tres Crinales.

Entregado a el uero Barolero Thomas
Lambiano como lo comprueba el D^{no} n^o 118.

Dem.

En 1^o de Julio por on^a de dho. S^r.
dada en 30 de Junio el Data:

Ciento ochenta, y quatro u. u. Lino

de la Tierra, en una pza.
Cinco n. de Ylo de Cacer velas.
Cm.º al vno. de Velas Juan Humana Comma
del D.º n.º 19.



Comproবাদal
mte

En 8 de Julio por orden de dh.º S.º ministro
dada en 4 del mismo, es Data.

Trece n. de Bayben alquit.º

Ochenta y una n. de Piola.

Ciento quince d. de meollan.

Cinco mil doscientas cincuenta n. de

Tancia, Trozadas.

Una Achra de pantia.

Quatro cueros al Pelo.

Un Bortador.

Siete ^{o Gavetas} Valdes, de Ducla con aucon de freno

Seenta, y seis Enobas de Palma.

Seenta Betas de Esparto.

Seiscientas n. de Alguetran

Seis Capachos con Embace.

Ciento, y quarenta n. de Exana.

Quatrocientas seis n. de Sevo en Parr.

Treicientas n. de Belas de Sevo.

Un Pinzel de alguetran.

Doce, p. de negro humo.

Veinte, y cinco, y media v. de Lienzo vi-
tae, o Crudo.

Quince v. de Loneta.

Doscientas seis v. de Loma vieja

Nueve n. de Ylo de Belas.

Dois metros de lodo de alcanax.

Uno d. de la Follillo.

35

Del Ramo de Artilleria Seiscientos sesenta y cinco p. de Polvora

73 —

Siete Barriles de un Canabazo.

Ciento sesenta, y un cantucho de Lienzo

del calibre de a 12 los 28 de a 18.

Veinte, y quatro dem del 6. a 6.

Una Bala rusa de a 12.

Una dha. de a 6.

Quatrocientas quarenta y tres, y media de a lancia trozada.

Sesenta barras de Bayber al guixarado con 32 d.

Once, y media d. de Piola.

Diez, y nueve, y media d. de Saco, enpan.

Doncientas cincuenta, y siete, y media d. de cuerda mechas.

Tres d. de Albay.

Diez d. de Azarcon.

Veinte, y ocho, y media d. de Atreite Simacas.

Once p. de Mo de Corer Velas.

Del Ramo de Artilleria (Once d. de Algodon torcido.

Quatro d. de Alambres gruesos.

Quatro d. de Algado.

Doi ojas de Pergamino.

Cincuenta, y dos guadermitas de Papel Blanco

Del Ramo de Artilleria - Trencientos ochenta, y siete Quasines de Canario

Quatro p. de magno humo.

Tres Salcas de Canario.

Ciento diez tachuelas de Bomba

con peso de dos S.

Treinta, y seis clavos de puerro fundi-

dos con peso de tres S.

Un Salo de Salado.

Ciento veinte, y ocho lb. de Europa magna.

Ciento quarenta, y cinco lb. de Africa magna
vacia salado.

Doce, y media lb. de Seso en Pan.

Quatro lb. de Curato.

Doce v. de Tablar de Poble, a 3 p. de
quero, en dos tablong.

Tres, y medio quarentones de Poble.

Dos Quarentones vid.

Diez Tablas de Abellano

Seis Tablas de Alerze corre^{ta} al R. de Pza.

Quatro lb. de Clavos de 12 p.

ocho lb. vid. de 8

Seis lb. vid. de 6

nueve d. vid. de 5

Dos d. de 4½

Veinte d. de 4

Quatro d. de 4

Veinte, y quatro d. de 3

Diez d. de 2½

Una libra de Clavos de 12 p.

Tres d. de 1

Quarenta, y ocho lb. de Etoperotes.

Seenta v. de Bonamante Florete.

Cinco lb. de Ylan.

Dos piezas de Sinta blanca de Ylo.

Tres manos de Apel blanco.

Diez manos de Destrazas.

De la Placa

Del Ramo de Placa

36
Una Botija de A.^{te} con 66 g. can-
tillo.

Una n.^a de candelilla o Serillo.

Ocho cajas Capotexas.

Ochenta v. de Lamilas.

Diez p. de Ylo varias colores.

Catorce v. de Seta en Bufias.

Ent.^{do} al Comador de la fragata de S. M.
la Sirena d.^{no} Pedro Zamora, y con del
Cargo de los ofi.^{os} dicho. Puque conia del
D.^{to} 129.



En 8 de Julio por ord.ⁿ dicho. S.ⁿ Virrey.
dada el dia 7. de Junio: en Datas:

Un Calav.^{te} de 9 p.^{as} con 120 bx. y peso de
veinte y siete n.

Uno dho. de 8 p.^{as} con id. y peso quince y
siete n.

Doi Vinad.^{os} de comber de 8 p.^{as} y 96 bxas.
con diez y siete n.

Una Jara del Pescador de 8 p.^{as} y 4 bx. con
quince n.

Doi Oringues de ancla de 7 p.^{as} con 42
bxas. y quatro y siete n.

Doi Oringues de anclote de 5 p.^{as} 50 bx.
y peso de tres y veinte n.

Un Oringue de anclote de 4 p.^{as} 40 bx.
y peso de dos y siete n.

Una Beta de Art.^a de 3 p.^{as} 46 bx. y peso
de dos y siete n.

Quatro vetas de apaxeso de comber de 3 p.^{as}

112 brazas. con quat. 99 . treinta n .
dos Garas u los Guad. u Guis. 2 u
penoles u la uenga seca de 4 p. $2\frac{1}{2}$.
brazas. con pero de 5 n .

Cinco acolliad. de merama de $2\frac{1}{2}$ p. 8
 29 . brazas. y cincuenta n .

Una Escota de merama de $2\frac{1}{2}$ p. 24 br.
con guamenta, y ocho, y media n .

Quatro Betas u candalizas de $2\frac{1}{2}$ p. 46 br.

Una brasa u sobremesana id . y 29 n .

Una Polina id . de $2\frac{1}{2}$ p. y 23 br.

Dias tres partidas peran un 99 . treinta,
y quatro n .

Una Beta u apaxeso del Viador u
sremerana de $2\frac{1}{2}$ p. 28 brazas. guamenta, y
niete n .

Dos Coronas u candaletores de $6\frac{1}{2}$ p. 11 .
brazas. con ciento cincuenta, y dos n .

Una Beta u apaxeso id . de $4\frac{1}{2}$ p.
 60 brazas. con doscientas guamenta, y
siete n .

Cinco acolliadong de 4 p. con 30 brazas. y
pero u ciento una n .

Dos Betas u candaletones de $3\frac{1}{2}$ p. y
 72 brazas.

Dos Guías id . de $3\frac{1}{2}$ p. 30 brazas. ambas
con pero u quatrocientas veinte,
y quatro n .

Una ottaga u suanete de $3\frac{1}{2}$ p. 22 brazas.
setenta, y sei n .

Dos Polinas u Gavias de 3 p. 60 brazas. con
pero u ciento cincuenta, y siete y

Una Peta de la mayora de $3\frac{1}{2}$ p. $2\frac{1}{2}$ braz.
con pero se sei, y media n.

Por Petas de Aparoso de Penol de $2\frac{1}{2}$ p.
y 68. braz.

Una d. de d. de Balante de Gavia de
 $2\frac{1}{2}$ p. 28. braz. ambas partidas poran
docientas treinta, y cinco n.

Un collador de Gavia de $2\frac{1}{2}$ p. $4\frac{1}{2}$ brazas
Quatro Peta de belina de Gavia de $2\frac{1}{2}$ p. 96.
ambas con pero de treinta, y quatro, y
media n.

Por amantillo de Nurnes de dos, y media
p. 24 braz. con quarenta, y nueve n.

Por Nuxas de Tringue de $6\frac{1}{2}$ p. 36. braz.
trecientas veinte, y quatro n.

Una Orina de Tringue de $5\frac{1}{2}$ p. con 63 d.

Un Crasin de Belacho de d. y 27 braz.
ambas con pero trecientas treinta, y
cinco n.

Una Peta de Aparoso Real de $4\frac{1}{2}$ p. y
51 braz. con docientas veinte, y sei n.

Cinco colladores de la Tancia de Tringue
de $3\frac{1}{2}$ p. 30 braz. con noventa, y ocho
n.

Por Petas de Venadores de $3\frac{1}{2}$ p. 116 braz.
con trecientas quarenta, y siete n.

Por Nuxas de Tringue de $3\frac{1}{2}$ p. 68.
braz. con ciento noventa, y nueve n.

Por Belinas de Tringue de 3 p. 30 braz.
Una Peta de Aparoso de ayuda de Vinata
de Belacho de 3 p. y 34 braz. con docien-
tas quatro n.

Dos Brazas de Velacho de 2 $\frac{1}{2}$ p. 16 br.
 Dos Volenas de Dem e d. y 68 d. ambas
 con pero de docecientas sesenta, y una n.
 Un acollador de Velacho de 2 $\frac{1}{2}$ p. y 16 br.
 Dos Posa de Volinas de Velacho de 2 $\frac{1}{2}$ p. y 16 br.
 ambas con pero de diez, y ocho, y media n.
 Una Posa de Juanete de Mosca de 2 p. 16 br.
 Una Cangadera al contra Fox de 2 p. y 25 d.
 ambas con pero de quarenta, y una n.
 Doce Nachas de Martir.
 Tres Bader de duela, o Lavetas.
 Dos Incluidores, o Berredores.
 Una Polca tornada.
 Diez, y seis molinos ordinarios sumados
 de 8. a 10 p.
 Un Quad. de 2 ofi de 8. p.
 Quatro guarda cang
 Treinta, y dos pernos de Guayacan.
 Un Suelo de mano
 Dos Escobillas al Pelo.

Todo lo qual es al cargo del Contramaestre.

Veinte, y una braz. de Beta de 2 $\frac{1}{2}$ p.
 corresp. a dos Palanquines, y cinco ganay.
 con pero de quarenta, y dos, y media n.
 Doce braz. de Beta de 2 $\frac{1}{2}$ p. p. palanq.
 de 6. con veinte, y quatro, y media n.
 Seis braz. de 2 $\frac{1}{2}$ p. para un aparejo
 de Ponca con siete n.
 Quatro braz. de Beta de 3 $\frac{1}{2}$ p. p. un
 amante de las portas de los guarda
 Lincony con trece, y media n.

Un Quad. de a 12 p.⁸

Un moten ved.

Des quad. de a 6 p.⁸

Des molones de a 7.

Una quarcera de a 10.

Un Soguete para cuch. de a 12

Tres Santa suetas

once Capiques.

Doce Clavos de Bronce, con 5 onzas

Sei Jaroles de mano de balco.

Uno de combate

Uno de Cristal

Una piedra de moler pintura, con un
mano p.^a de

Una Candileja.

Una virchena.

Seisenta Capopines de Canario.

Doce Camuchos de a 12.

Sei Dem de a 6.

Un Casen de Pino.

Todo lo q.^l es lavado p.^r condertables.

Nueve Simas serridas.

Yo p.^r el Armero.

Veinte y tres v.^o de Loma de 2.^a

Hevadas p.^r el vino. Calafate.

Ocho Colchones.

Ocho Almoadas.

Sei Savanas

Des Peradas.

Yo p.^r el Cirujano.

Una Sontabera de Espana

Des Canxeteles

Ramo de Alta —

del Ramo de Alta —

Tres ampolletas de med.^a cua.

Tres d. de medior minuto.

Do^o p.^o el Piloto.

Nueve Remos.

Cinco Toletes.

Una Guacilla.

Dez Kamas de Eucherio.

Una Aupa de Codane de la Sancha.

Una Boca de Moai de 4 p.^o y 9 b.^o con veni-
te y nueve t.^o

Una Codena de Aopa de 3 p.^o y 6 b.^o con
catone t.^o

Una Amanna de 3 p.^o y 50 b.^o con tre-
cientas diez, y ocho t.^o

Una Elinga de 3 p.^o y 5 b.^o con tre-
ta, y una, y media t.^o

Recibido por el Patron de Sancha.
Once Remos.

En Regaron de Eucherio.

Siete Toletes.

Tres Guacillas con catone.

Una Amanna de 4 p.^o y 38 b.^o con cien-
to guarenta, y quatro t.^o Do^o p.^o el Piloto.

Entregado al Contador de la Fragata de
S. M. la Libere d.^o Pedro Tamora como
lo acredita el Docum.^{to} 121.

S

Comprovada
mm

En 8 de Julio por ord.ⁿ de dho. S. M. y
del dia 7 del mismo es Data.

Treinta v. de Praxante Flore
En Regado a Fernando Sanchez

como consta del Docum. ^{bo} N^o 22

S

En 13 de Julio p^a certificacion dada en dho.
5^a minuto es Dado:

Tres Tablones a Cero.

Diez, y seis Tablas sedem.

Setenta y quatro piezas de buelta
de Guachapeli.

Quarenta y nueve v. a Planchas a lmo.
cavas a Aragues.

Trenta y cinco v. a Tablas sed. e. d.
Veinte y quatro Tablas sedmo. de Capana.

Un Tablon de Table a 3 p^a de guero.

Un Palo Canelo solo v. de largo.

Quatro Palos de Balsa con 23 v.
de largo.

Veinte Duos a alerce p^a Pipas.

Ochenta y seis Tablas a uern.

Una Alfombra de Roble
de 7¹/₂ varas de largo 16 pulg.

y 8 de guero.

Veinte y ocho v. de Clavos a 9¹/₂ p^a.

Doce dhas. a 5 d.

Diez, y seis d. a 4 d.

Ciento veinte, y seis v. a 2 d.

Ciento diez, y ocho v. a 2 d.

Cinco dhas. a 1 d.

Trenta v. de Tachuelas.

Cincoenta d. de Clavos de

Quatro cuernos Clavos redoblone

para Zoncles con doce u.
Mil ciento, Clavos, para fijas
con diez, y seis u.

Diez u. de cobre valudo en Marchad
Del Ramo de Artil.^o Ciento diez, chavetas de fierro gran
des

Trenta, y cinco dichas de las chicas.

A dho. Ramo... Veinte, y cinco d. e idem.

Veinte Grilletes

Doce Plavillo

Trenta, y quatro perneles
ochocientas u. de Alca rubia

Dos mil quatrocientas d. de la negra.

Cinco mil seiscientas sesenta, y siete
u. de Alquitran,

Sesenta Capachos de Cu Combarce.

Treicientas quince u. de Grana.

Mil seiscientas d. de Cropa

Cien u. de Plomo de 2.^a

ochenta d. de Plomo Lienzo, o de f.^a

Ramo de Artil.^o Treinta, y cinco u. de Enano.

Quatro dem de Alca, rubia.

Cinco crucales

Doncientos atorne talco.

Nuebe ofas de Lata.

De Ramo de Artil.^o Diez, y ocho onz.^s de alambre gordo.

Dois dem de Al delgado.

Tres carboi de Canv. q. han. m. de carga.

Dois arrobas de arina

Doncientas ocho v. de Loma vieja.

Sesenta, y seis v. de id. de 2.^a nueva.

Seenta v. de Lona ses.

Diez, y ocho v. de Gerga.

Doce capachos de Cuero.

Seenta, y seis u. de Curridos.

Diez, y ocho saleros de cannero.

Novena, y tres u. de Sevo en Pan.

Treinta, y una d. de Belas de Sevo.

Catorce, y media d. de Ylo de Belas.

Diez u. de Piolas.

Seenta, y una libras de Albay.

Ciento quarenta, y media de Meye Limang.

Doce Brachas.

Treinta, y cinco u. de Ancon.

Doce idem de negro humo.

Doce Pinceles.

Cincuenta libras de Anfre.

Quatrocienas, sesenta, y cinco u. de Tancia.

Trocada.

Cienas cincuenta, id. de meolias.

Doce idem de Bayben.

Quatro Cicobas de Palma.

Quinientas u. de Poluona, en

Cinco Barriles de su Embase.

Treinta u. de cuerda macha.

Ochenta Chopines.

Ciento diez y ocho canchales de 12. de Lienzo.

Quince idem de 6.

Cincuenta Ladillos.

Un Cazo de Cal.

Indice, y lib. de Yeto.

Entregado para la recorrida, y hacilita.

cion a la frag.^{ta} de S. In. la Siebre
como lo acredita el Documento n^o 23^o



Comprovada

mm

En 13. de Julio por orden adho. S. ^{on} Mimi-
tro: es Data.

Quarenta, y seis Sacos de Loma de la Tie-
rra.

Dos Libras de Algodon hilado.

Una Bomba de cobre.

Una cadena de fierro.

Treinta, y seis Platos de Vaxco.

Treinta, y seis Tazas.

Treinta, y seis Jarros.

Treinta, y seis Cucharaes.

Entregado al uitre. a Birer. ^{ta} ~~de la frag.~~ de S. M.
la Siebre d. Juan Benito Olmeco: Comtadel d. ^{to} n^o 24



Idem.

mm

En 19 adho mes por orden adho. Senor
Al 16 al mismo ei Data:

Treinta qq. veinte, y cinco ^u de
Fierro platina.

Tres qq. ^u setenta ^u de Berfagon.

Dos qq. diez, y seis ^u de Manch. ^a o Maxima.

Diez, y ocho ^u de sic. ^u quadradillo o Berfag.

Entregado al maestro Domingo
Lannias como lo acredita el n^o 25.



Idem.

En 1.º de ag.^{to} por orden ⁿ adho. Senor

Ministro con la misma fha. si
el Data:

214 v. de Lomas Trececientas tres v. de Loma de 3.^a
Loma tras. de Betas de 3.^a p. con cien-
to ferdan. n.

Treinta y siete v. de Ylo de Belas.

Para los Soldos del Cumbre y Castillo.

Setenta y dos v. de Loma de 3.^a

Dos v. de Ylo de Belas.

Para cinco empujados de Escotilla de

en una sola Alcazar, y se Enfanzado.

En el al. vno. de Velas Fran. co Viruana. como
conta el D. n. 26.

En 2 de Agosto, por orden de dho. S.^{ra} mi-
nistro es Data:

Cincentas y ocho v. de Loma vieja

Dos v. de Ylo de Belas.

En el al. Fran. co fue como conta el
Docum. n. 27.

En 5 de dho. mes, por ord.ⁿ de dho. S.^{ra} Minist.
en dia 3 al mismo. es Data.

Dos Vax. de Nuam.

Tres p. de Tachuelas.

Enregado al mmo. José Ramirez como
lo acredita el D. n. 28.

En 6 al mismo. p.^r ord.ⁿ de dho. S.^{ra} Minist.

de 3 vel máximo mes: es Data:
Veinte y nueve novena, y siete de
Pierro Platinas:
Tres y nueve, y nueve de Manch.
Ente al Mro. Domingo Tania: como lo
comprueba el Docum.^{to} n^o 29.

Idem.

En 12 de 14^{to} por ord.ⁿ adho. S.^r Minist.^o
de 14 de 10. es Data:

Del N^{ro} de Plata.

Treinta y cuatro Tablas
de Villerze, y son convep.^{tes} al Pamo de
Plata.

Quatrocientas treinta varas de Pato de
Sauce. p.^a arco

Catorce de 10 clavos Enperoles.

Entregado al Mro. Jose Barranque como
lo acredita el D.^{to} n^o 30.

Idem.

En las indicadas fhas. p.^r ord.ⁿ adho. S.^r Min.
istro es Data:

Del N^{ro} de Plata.

Novena, y ocho Tablas de Alexze, de
Pamo de Plata:

Ciento setenta varas de Pato de Sauce p.^a
arco.

Cinco de 10 clavos Enperoles.

Del N^{ro} de Plata.

Quatro Tablas de Villerze, de N^{ro} de Plata.

Cinco Platinas de Alexze de arco de
fierro con veinte, y seis de.

Diez, y ocho clavos de doblones con guata
Ente al Mro. Jose Barranque como

S

En 12 de Agosto por orden de S.^{to} S.^{to} S.^{to} en el mismo día es Data:

Quarenta, y tres, y media v. de Diamante
Florido.

Dez p. de Ylo blanco de madeguitas

Dez v. de Lima, de Ylo blanco.

En la Juana Castello como consta del
D.^{to} N.^o 32.

S

En las indicadas p.^{as} por ord.ⁿ de S.^{to} S.^{to} S.^{to} en el mismo día es Data:

treinta, y seis ojas de Seta:

Veinte, y ocho Talos.

Seis Cristales.

Diez, y ocho p. de Estano.

Seis dhos. de Alambre de Hierro delgado.

Idos d. vid. del mismo.

Entregado a Pulgencio Barron como lo
acredita el Documento N.^o 33.

S

En las indicadas p.^{as} por ord.ⁿ de S.^{to} S.^{to} S.^{to} en el mismo día es Data:

Para don Gallardier,

Setenta, y cinco vaxas de Seta encarnada.

Quarenta, y siete dichas vid. amarilla.

Ocho p. de Ylo blanco de madeguitas.

Quatro v. de Lienzo, Diamante Florido.

Para una Band.^a y Combate.

Cincuenta, y nueve v. de Sanilla enc.^{da}

Cincuenta, y siete d. amañilla.

Tres v. de Lienzo Piramante flores.

Seis braza de seda de 2^a p. con siete d.

Quatro p. de Ylo blanco de madegiras.

Para dos Bandexas y Arco.

Veinte, y quatro v. de Sanilla encarnada.

Diez, y seis d. vid. amañilla.

Dos p. de Ylo blanco de madegiras

media v.^a de Lienzo Piram.^{te} flores.

Ocho braza de seda de 2^a p. pulg.^{da} con cinco

libras.

Para una Band.^a y Bote.

Nueve varas de Sanilla encarnada.

Siete dias. vid. amañilla.

media v.^a de Lienzo Piramante.

media p. de Ylo blanco de madegiras.

Para componer una Band.^a y Bote.

Seis varas de Sanilla amañilla.

Siete d. encarnada.

una p. de Ylo blanco.

La comst.^a de fundas de los Cos.^{mes} de Cama.

ra; tres del Bote, y dos Cosina de d.

Doce v. de Alephochin

Una pza. de cinta de seda con 40 v.

Quince braza de Ylo blanco.

Dos p. de Arilla.

Para dos Emer.^{dos} de la Carraca y

Bote.

Treinta, y seis v. de Seta de 2^a p. de seda.

Una v.^a de Ylo de color de las.

Siete n. y Ylo y Coter Velas.
Veinte, y nueve braas. y Beta de 3 $\frac{1}{2}$
p. con ochenta, y dos n.
Ocho n. de meollano.
Tres d. y Beta de 1 p.^{da}
Tres dias. y Sero.

Sei d. y Alguatran.

Paxa un Toldo y Comber.

Ciento sesenta v. y Sona de 3.^{as}
once lib. y Ylo y Coter Velas.
Quarenta, y dos braas. y Beta de 3 $\frac{1}{2}$ p.
con 125 n.

Paxa uno y Toldilla.

Ciento siete v. y Sona de 3.^{as}
Siete n. y Ylo y Beta.

Paxa uno y Alcazar.

Ciento quarenta, y cinco, y media v. y
Sona de 3.^{as}

Siete n. y Ylo y Beta.

Paxa una Beta y cremerana.

veintena veinte, y tres v. y Sona de 1.
y Pirria.

Diez, y seis n. y meollano.

Quatro dias. y Piola.

Ocho dias. y Beta de 1 p.^{da}

Veinte braas. y Beta de 3 p. con 125^{ta}
libras.

Diez, y ocho dias. de. y 2 d. con veinte,
y una n.

Diez n. y Alguatran

Quatro d. y Sero.

Novena, y una v. de Loma vel.^a de
 Rusia p.^a de Ensenados de Enatillas.
 Cinco n. de Mo de Velas.
 Entregado a Toré Ducio, segun consta
 del Docum.^{to} n. 35-


Comprovada


En 13 de Ag.^{to} por ord.ⁿ de dho. S.^r ministro.
 dada el dia 13 del mismo es Dado:
 Setenta, y seis ofas de Lata.
 Sincuenta, y seis Falcon.
 dos, y media v. de Cuano.
 ocho p. de diambre delgado
 ocho d. de Bata ruvia.
 Sei Cristales.
 Entregado al uno Parotero Fran.^{co} Vega
 como lo acredita el docum.^{to} n. 36-


Nem.


En 20 de dho. mes, p.^r ord.ⁿ de dho. S.^r mi-
 nistro de 19 del mismo: es Dado:
 Veinte, y cinco n. de Clavos de 17 p.
 Cincuenta dhas. de a. 16 d.
 Entregado a d.^{to} Juan de Leon como lo
 acredita el docum.^{to} n. 37-


Comprovada


En 30 de Agosto por certificacion dada
 de dho. S.^r ministro: es Dado:
 Dos Palos de madexa negra con dos
 vax. de largo, y ocho p. de ancho.
 Setenta, y siete p.^{as} de Lig.^{nes} de Guachape
 vi.

Siete, y media Tablas de Cedro con
35 v.

Del Ramo de Placa. Veinte, y nueve, y media varas de
de Pino de Cana de Azogue.

Ydem. Veinte, y una, y media v. de Placa de
Pino de d.

Ydem. Quatro, y media varas de Sumalzo
dem

Ydem. Treinta, y siete v. de tabla de Pino
de d.

Veinte, y una Tabla de Pino de Es-
paña.

Catorce dias. de Abellano.

Del R.º de Placa. Ciento setenta dias. de Alerze.

Ydem. Docienas treinta, y cinco Duelas de
Alerze p.º Pipas.

Un Palo de Guachapeli de 2 v. de
largo 7 p.º de ancho, y 4 de grueso.

El uno de Placa. Dos triángulos.

Siete alfarras de roble con 51½ v.

Ramo de d. Nueve Palos de Balta con 34 v.
de largo, y 9 p.º de diametro.

Tres Botavanas inútiles.

Diez, y seis qq. de Sema solido.

Quatro Remos encluidos.

Veinte v. de Clavos de 13 p.º

Quince d. de 10 p.º

Veinte, y cinco de 7 d.

Treinta de 8 d.

Quarenta y cinco de 8 d.

Veinte y quatro de 8½ d.

Veinte, y quatro $\bar{u}$. de Clavos de $\bar{u}$. p.

Veinte, y siete $\bar{u}$. de $\bar{a}$ 5.

Veinte, y cinco $\bar{u}$. de $\bar{a}$ 4.

Ciento sesenta, y dos $\bar{u}$. de $\bar{a}$ 4.

noventa, y tres $\bar{u}$. de $\bar{a}$ 4.

Doncientas sesenta, y dos $\bar{u}$. de $\bar{a}$ 2.

Quarenta, y dos $\bar{u}$. de $\bar{a}$ 2.

Veinte, y nueve $\bar{u}$. de $\bar{a}$ 2.

Ocho $\bar{u}$. de $\bar{a}$ 1.

Veinte, y dos $\bar{u}$. de Clavos de $\bar{a}$ 1.

Veinte, y ocho $\bar{u}$. de $\bar{a}$ 1.

Sesenta, y nueve $\bar{u}$. de $\bar{a}$ 1.

mil quatrocientos Clavos p. $\bar{a}$ 1.

Quatro mil $\bar{u}$. p. $\bar{a}$ 1.

Veinte $\bar{u}$. de Clavos de $\bar{a}$ 1.

Cinco $\bar{u}$. quatro p. $\bar{a}$ 1.

mil seiscientas ochenta, y seis $\bar{u}$. de $\bar{a}$ 1.

Quatro mil trescientas veinte, y tres $\bar{u}$.

de $\bar{a}$ 1.

Sesenta, y dos $\bar{u}$. de $\bar{a}$ 1.

Treinta, y dos $\bar{u}$. de $\bar{a}$ 1.

Do mil ciento $\bar{u}$. de $\bar{a}$ 1.

Doncientas doce, y media $\bar{u}$. de $\bar{a}$ 1.

Ciento quarenta, y cinco $\bar{u}$. de $\bar{a}$ 1.

Doncientas $\bar{u}$. de $\bar{a}$ 1.

Simcientas, y tres $\bar{u}$. de $\bar{a}$ 1.

Sesenta, y dos $\bar{u}$. de $\bar{a}$ 1.

Ochenta, y quatro $\bar{u}$. de $\bar{a}$ 1.

Do mil quatrocientas seis $\bar{u}$. de $\bar{a}$ 1.

en $\bar{a}$ 1.

Catorce $\bar{u}$. de $\bar{a}$ 1.

Doiscentas e setenta e Beta Alguem.
de 3 p. em 10 bras.

de 3 p. en lo luar.

Trinta, y nueve d. sud. a 45° en
13 braz.

13 Gra2.

Trinias H. Ind. v. a 3½ ps. en 12 br.

Veinte, y seis, y media lb. de Pd. ova 2^a p.
en 20^a lras.

Quarenta, y ocho rs. v Bayben alg unt. ^{do}

Tréinta, y quatro d. de Años.

cuatrocientas treinta, y tres. de Meo-
llano

Mass

Diez d. de merlon ó Puñal.

mil quatrocientas veinte, y cinco d. 50

Tancia vieja.

Letencia, y salir d. a y lo repelir.

Quatro p. de Mo fino blanco.

Frencientas sin cuenta, y dor, y media v.

de Lona m.^o

Ciento sesenta v. u. d. n. 2.^o

Veinte, y ocho D. m. . . 3.^a

ochenta y se lona viejas.

Quarenta, y una, y media v. de Siento
vuelo.

мѣс.

Dore v. ^r *Lamilla amantilla.*

Veinte, y cinco U. de Perga.

Treinta, y nueve años de Lota.

Donciento treinta, y tres talcos.

Quarenta y siete cristales.

Arilla - Arena y siete d. diez g. de Cana

5001 d. vi. Alambre grueso.

1201 P. D. von Delgauld.

4d.

Ciento guaremas y dos $\frac{1}{2}$ de Sastre
Linazas

Cinco d. de Sastre común

Ciento dos d. Albay^{de}

Veinte, y dos d. de Azúcar.

Diez, y seis d. de Aceite.

Diez, y seis d. de Almagra.

Quatro $\frac{1}{2}$ de S. de magno humo.

Ciento sesenta, y cinco d. de Arina.

Veinte Linazas de Canario.

Tres tercios de latorra.

Veinte, y dos salcos de Canario.

Dos marcos de Azúcar

Cinuenta, y una, y media $\frac{1}{2}$ de Cienas
mechas.

Veinte, y cinco Pliegos de Papel de
Cienas.

Cinuenta Espuertas de Capachos de Cienas.

Ciento cincuenta Ladillos.

Cien $\frac{1}{2}$ de Aceite.

Cinco (digos) seis Cayser, de Cienas.

Una, y media carga de Canario.

Una Correa de Hierro de 8 $\frac{1}{2}$.

Quatro adavillas con sus cancamillas.

Un reg^{do} para la habilitacion, y recorrida
de la Fragata de S. M. S. Gertrudis
como lo acredita el D.^{to} N.^o 38.

¶

Comproada.

En 2 de Sep. por ord.ⁿ de dho. S. M.
de 27 de Agosto el Dato.

Ciento quince libras de Algui-

tran en un Capacho.
Entregado al The. de Artill.^a don Bar.
tholome Perti. como lo acuerda el
D.^o n.^o 29-

[Decorative flourish]

[Decorative flourish]
Comprada

En 2 de Sep.^{bre} por ord.ⁿ de S.^o don
cristóbal dada en el mismo dia: es
Data:

Ciento noventa, y dos v. de Soma de
pa

noventa, y nueve, y media v. de id.
vieja

Trenta, y tres, y tres quantas v. de
Lienzo crudo

Trenta, y una, y tres quantas tt.
de ylo de Belas.

Noventa, y siete tt. de Belas de
seco.

Ciento ocho tt. de Seco en Pan.

Quinientas noventa, y cinco n. de
Alguno raro, en seis Capachos.

Una Polca de 18 p.

Un motor de 22 d.

Uno d. de 9 d.

Cinco d. de 8 idem.

Veinte, y quatro Arcobas de Palma.

Doce Espuertas de Cuero.

Quinientas dos tt. de Guindaxera de a
6 p. en 6 d. bax.

doscientas sesenta, y seis tt. de a 9 p.

en 38 buas.

Veinte, y ocho $\frac{1}{2}$. se a $3\frac{1}{2}$ p. en 4 buas.

Porciemas veinte, y cinco $\frac{1}{2}$. se a $4\frac{1}{2}$ p. en 60 buas.

Quatrociemas cincuenta, y cinco $\frac{1}{2}$. se a $4\frac{1}{2}$ p. en 114 buas.

Trescientas treinta, y seis $\frac{1}{2}$. se a $3\frac{1}{2}$ p. en 112 buas.

mil ochenta $\frac{1}{2}$. se a $3\frac{1}{2}$ p. en 134 $\frac{1}{2}$ buas.

Quinientas ochenta, y mediano se a $2\frac{1}{2}$ p. en 370 $\frac{1}{2}$ buas.

Trescientas noventa, y cinco $\frac{1}{2}$. se a $2\frac{1}{2}$, y $2\frac{1}{2}$ p. en 299 buas.

Noventa $\frac{1}{2}$. se a 2 p. en 82 buas.

Catorce $\frac{1}{2}$. se a 1 $\frac{1}{2}$ p. en 20 buas.

Seenta y una $\frac{1}{2}$. se a 1 p. a $2\frac{1}{2}$ p. en 30 $\frac{1}{2}$ buas.

Quarenta, y una, y media $\frac{1}{2}$. se a Bay.

Ninguna.

Quarenta, y cinco $\frac{1}{2}$. se a Bay.

Quinientas cincuenta $\frac{1}{2}$. se a Bay.

Noventa $\frac{1}{2}$. se a Bay.

Cinco Betas se a Bay.

Seiscientas quarenta, y una $\frac{1}{2}$. se a Bay.

Ciento quarenta, y quatro canchig de Lienzo crudo. del Calio. se a 8.

Cincuenta, y dos $\frac{1}{2}$. se a 6.

Quinientas veinte $\frac{1}{2}$. se a Bay.

Quarenta Quaternillo se a Bay.

Siete $\frac{1}{2}$. se a Bay.

Una Alfandria con 7 tablas.

Un Remo en bauto se a Bay.

pmo a Bay

Quatro Vannas de Cabreirante.

Cinco Cornamudas.

Doze $\bar{u}$. de Clavos de $\bar{p}$.

Seis $\bar{d}$. e $\bar{d}$ de $\bar{a}$ $\bar{d}$.

Ocho $\bar{d}$ de $\bar{a}$ $\bar{d}$.

Quatro $\bar{d}$ de $\bar{a}$ $\bar{d}$.

Catorre de $\bar{a}$ $\bar{d}$.

Seis de $\bar{a}$ $\bar{d}$.

Seis de $\bar{a}$ $\bar{d}$.

Ocho $\bar{d}$ de $\bar{a}$ $\bar{d}$.

Trenta $\bar{d}$. Enoperoles.

Doze Cunas de madena.

Trenta, y dos $\bar{v}$. de Lienzo Suamante
Flores.

Tres $\bar{u}$. Seis $\bar{f}$. de Ylo.

Cinco $\bar{f}$. de Ylo.

Quarenta, y tres alfileres.

Quatro Ausas Capoteras.

Onze $\bar{d}$ de Belas.

Onze quadermitos de Papel blanco.

Dos manos de Papel de Europa.

Tres $\bar{u}$. dos $\bar{f}$. de Europa fina.

Nueve, y media $\bar{f}$. de Candelilla.

Onze y media $\bar{v}$. de Sintas blancas.

Cinuenta $\bar{u}$. de Aguard.^{te}

Una Botija de Embare.

Cinco $\bar{u}$. de Sexa en Busias.

Quarenta, y nueve $\bar{v}$. de Camilla suada.

Ocho $\bar{f}$. de Ylo de Colores.

Una pra. de Corredora.

Un Remo.

Un Pichero.

Entregado al Comedor de la Fragata de
S. M. S.^{ta} Pauana Don Fran.^{co} Miangol-
rras como lo acordó el Docum.^{to} N.^o 40-

Comprovar

En 2 de Sep.^{bre} por orden de S. M. Juan de
de 1.^o de Julio: el Dato:

Tres y media braz.^a y Guind.^a de 6¹/₂ p.^a con
setenta y siete u.

Veinte y una braz.^a de d. de 5¹/₂ d. con cien-
to treinta u.

Tres braz.^a de 4¹/₂ p.^a con doce u.

Treinta de 4 d. con ciento veinte u.

Ciento treinta y cinco de 3¹/₂ p.^a con trecientas
noventa u.

Treicientos y tres guancas braz.^a de 2¹/₂ y 2¹/₂ p.^a
con quinientas ochenta y una u.

Ochenta braz.^a de 4¹/₂ p.^a con cincuenta y
una u.

Treicientas cinco y media braz.^a de 4¹/₂ p.^a
con ciento cincuenta y una u.

Setenta y cinco u. de Bayben alquit.

Quarenta y tres u. de Xicola.

Don mil ochocientos setenta u. de Pan-
cia trozados.

Quatrocientos setenta u. de dignos en 5
Setenta y cinco u. de Sero. Capachos

Ciento diez u. de Belas de Sero.

Diez y seis vetas de Esparto.

Don molones ordinarios de 13 p.^a

Don d. de 12 d.

Uno d. de 11 d.

Um Quad.^o de 10 p.^{as} Em motor.
Quatro cueros de Bacia.

Cinuenta, y siete v. a Loma 2.

Ciento Setenta, y una v. m. v. m.

Setema, y nueve v. n. Llenzo crudo.

Veinte, y nueve v. y tres quantas
Familias encarnadas.

doze, y tres guarnardos Ylo se velan.

Freinta, y dor Escobas su Palma.

Das Grilleg p.^a mission.

Un Fox

Veinte, y siete Espueltas de Cacao.

Orthocentrus n. n. Holoxa, em 8. Damm.

Letema n. si Cuenda mecha.

Dorciemos Jeremias, y tres Camachuz
de Lienzo al Calu. de 16-

Trenta, y cinco d. se a 6-

Catorze ⁴ n. de Albayalde.

Quattro id. in stancor.

Una d. a mezzo lino.

Beim, y unio d' iteyte Simasas
dor dem x Grolas.

N^{mo} vi Arri^o..... Tres p. de Fachuelas de Dombas en 120-

Quemintas R. de Sancia tronada

Dore & Currid

Quarenta, y tres p. a favor.

Lettera n. 1. a Europa.

Una v.^a di Perga.

veinte, y nueve años.

Ocho Chavetas.

Un cancaro veso

pmo
2. 9 Art^a -

Ciete Juanes. y Noble x6p⁸

Diez tablas. y d ordinarias

Del p^{mo} de Plaza. Sei Tablas y Alerres.

Diez Carrascas y mad.^a

Quarenta Cunas.

Quinte cornamunas.

Una Piedra de amolar.

once n^o de clav. de 11p⁸

Veinte, y nueve d. de 5^{to}

Ciete d. de a. 5 d.

once de a. 4 d.

Trece id d. 4 d.

Siete d. de a. 2^o d.

Cinco de a. 2^o d.

once de a. 2^o d.

Dos de a. 1^o d.

Seenta, y nueve d. de Clavos Imperiales

Veinte ofas de Lata Inglesas.

Cien ofas de Lata

Sei Cristales gruesos.

Artilleria - Una, y med.^a n.^a de Estano.

Una n.^a de Alambre.

Veinte, y seis v.^o de Sierro Pnam.^{te}

Flarete.

Una, y media n.^a de Europa fina.

Quatro n.^a de Plis.

Una n.^a de Candelilla.

Nueve Cuadernillos de Papel blanco.

Siete manos de Papel de Estano.

Seenta n.^a de Aguard.^{te} ^{proceda a Pinta}

Una Bodega de Lombar.

Tres lib^{ras} de Sena en Busia
Lienza, y siete v^{ersos} de Laminas sur-
tida:

Una u^{na} de Ylo deolong.

Dos v^{ersos} de Lienzo ruar.

Dos Negatones de Vichero.

Una Mantá de.

Quatro Hemos.

Entregado al comador de la fragata de
S. m. Sta Gertrudis D.^{no} Juan Crespi-
llo como lo acredita el D.^{no} N^{ro} 41.

E

Comprova^{da} ^{al} ^{señal}

En 2 de sep.^{bre} por orden de dho S.^{or} mini-
stro de 1.^o de Julio en Data.

Un Guernial de Quisadas de 20 p^{as}

Uno de de 20 p^{as} de 16 d.

Uno de de 13 d.

Uno de de 14 d.

Una Polca de 25 d.

Un ypaton de 12 d.

Uno de de 11 d.

Tres de de 10 d.

Dos de de 9 d.

Tres Plondanas de 6 d.

Quatro de de 5 d.

Quatro de de a 5 d.

Seis de de 4 d.

Ocho pernos de a 6 d.

Quatro Bontelly.

Diez, y dos cavillas de Propao.

Vna maleta de Golpe.

Quatro Perredores.

Dos Escobillas de Pelo.

Vna Pirandena.

Un Barol de mano.

Uno dhio. de Crist. de Camara.

Cinco uerna caspa de Velas.

Nueve de de Empalomas.

Un Botalon de A. Fox.

Vna Vela de Escay de Gavia.

Vna de de Escay volante.

Vna de de subaermeriana.

Un Fald de Comber.

Uno dhio. de la Faldilla.

Uno dhio. del canillo.

Dos Fundas de Cosinas de Camara.

Quatro Cruzadores de Escollera.

Tres cables de 17 p. con docientos quarenta y tres.

Treinta, y una, y media braz. de a 7 p. con trecientas ochenta y.

Cinco uerna, y media braz. de a 5 1/2 p. con trecientas setenta, y cinco y.

Seenta, y siete braz. de a 4 p. con quarenta y tres.

Ciento setenta, y cinco, y media braz. de a 4 1/2 p. con setecientas y noventa y.

Diez, y ocho braz. de a 3 1/2 p. quarenta, y cinco, y media y.

Ciento catore, y media braz. de a 3 p. docientas ochenta, y ses p.

Ciento catore, y media braz. de a 2 1/2 p.

con doscientas sesenta, y ocho u.
Ciento cinquenta, y siete, y media
braza de $2\frac{1}{2}$ p. con doscientas cincuen-
ta, y seis u.

Cinuenta, y ocho braza de a $2\frac{1}{2}$ p. ochenta,
y cinco u.

Veinte, y seis braza de a 2 p. treinta, y
cuatro u.

Mil trescientas noventa, y ocho braza
de a $\frac{1}{2}$ p. con seiscientas cincuenta, y
una, y media u.

Seiscientas veinte braza de a p.^{da} con
doscientas ochenta u.

Seis flecos de mano.

Una mechera.

Cinco Alfajas p.^a Chufles.

Cinco Mantas de atacadores.

Dois atacadores.

Dois fennelins para lanadas.

de Artilleria — cinco Casacaes

Quatro Quaderns de 8 p.

Quatro motones de d.

Cette Rondanas.

Una Barranca de ogros de cañones, con
su cavo.

Dois Camuch.^{os} de lienzo de a 8

Tres de a 6.

Seis braza de a $2\frac{1}{2}$ p. con diez, y seis
u.

media d. de d. con una u.^a

Quatro Brochas.

Dois Limas Tablas de 11 p.

Diez Lindas surtidas.
 ochenta ojas de Lanas.
 Una Band.^a Española de Lombard.
 Dos d. de Proa id.
 Dos Callardetes id.
 Dos Piezas de corredexas.
 Una pieza de Sordalecas.
 Una ampollecas de media ora.
 Dos d. de medio minuto.
 Una Viuerna Secretas.
 Veinte y tres braz.^{os} de lla en blanco
 de $\frac{1}{2}$ p. con 80 n.
 Un Saco de Banderas.
 Doce Remos.
 Catorce Toletos.
 Un Regimon de Vichero.
 Veinte braz.^{os} de Bata de $\frac{1}{2}$ p. con
 ochenta y ocho n.
 Cuarenta y cinco y media br.^{os} de $\frac{1}{2}$ p.
 con con ciento noventa y seis y media
 n.
 Quarenta y dos br.^{os} de $\frac{1}{2}$ p. con ciento,
 treinta, y siete n.
 Catorce Remos.
 Veinte y quatro Toletos.
 Dos Perillay.
 Un Lana de Vichero.
 Dos Regatones, & d.
 Dos Enserados de Carreras.
 Una Vana Española.
 Tres Fundos de Cosines.

dos Cosines.

Treinta y ocho braza de $4\frac{1}{2}$ p. cien-
to sesenta y ocho, y media n.

Juaneta, y sesí braza de $4\frac{1}{2}$ p. con
ciento ochenta, y sesí n.

Cinco braza de $2\frac{1}{2}$ p. con ocho n.

Entreg.^{do} al comador de la Fragata de
San S^{ta} Gertrudiz, d.^{no} Juan Cuenpillo.

como consta del D.^{to} n.^o 42

Comprovada

En 3 de Sep.^e por ord.ⁿ de dho. S.^{to} mi-
tro el dia 1.^o del mismo ei Data:

Treinta y nueve barricas con anas
de Palo.

Tres Bombas de mano de Cobre.
una id. de Sosa.

Quatro mortery de Palo.

Seis Saquetas id.

Veinte Platy de Muxo.

Veinte Cuchillos.

Diez Taux.

Treinta Cuchang.

Quatro Faroles de mano.

Tres Embudo.

Entregado al unte. de Bienes de dho.

Orag.^{ta} don Jose maria Cordero: como
lo acredita el D.^{to} n.^o 43

Comprocedat

En 7 de Sep. E.º ord.º de S.º M.º
1ro de 2 del mismo: ei Data.

Seu Quoniam et Remo, ymagine

Un Marta et Vichera

Entreg.^{do} al Tho. de Arriaga y Bar.^{me}

Porti, como centro del D.^{to} 12th

Idem.

En 9 de Sep.^r por ord.ⁿ de Nro. S.^r Mi-
nistro nada en 8 de Julio: ei Data:

ocho, y media bna. de Guand. de 6^a ps con
ochenta, y ocho n.

como concuma, y cinco, y media boaraz
de 5^o p^o con una prima, y ocho n.

ciento ^{agüera} y media braz. de 5¹/₂ p.
con ochocientos ochenta y

ocho, y media braza. de 3 p. con anchaes,
y sea n.

Ciento dos braz. de $4\frac{1}{4}$ p^l con quatro
cuerpos veinte, y seis d.

Ciento sesenta, y tres, y media *braxil*
con seis cientos sesenta, y cinco *id.*

Ocherma, y tres buñas de h. p. con tres
uemas trema, y una u.

Ciento ochenta y ocho bras. de 3^a p.^a
con quiniemas rosas, y ocho n.

Seventeen, and one brass or $3\frac{1}{4}$ to $1\frac{1}{2}$ per cento
quaranta, y nueve n.

Doncientas Setenta, y nese brañ. n 3 p.^o
con Miscientas Setenta n.

Quatro brax^{as} de 3¹/₂ p^o doce u.

Trecientas cincuenta, y cinco braz.
de 2 $\frac{1}{2}$ p. con setecientas cincuenta, y
seis tt.

Docecientas setenta, y cinco brazas de 2 $\frac{1}{2}$
2 $\frac{1}{2}$ y 2 p. con poco ses, quatrocientas
ochenta, y tres tt.

Ciento setenta, y seis braz. de 2 $\frac{1}{2}$ con
ciento cinco tt.

Un Toldo al Castillo.

Uno d. de lomber.

Un Enserado a la Escotilla mayor.

Uno d. de d. de la de Proa.

Uno d. de d. de la Depensa.

Uno d. de enrima de la Alcaraz.

Uno d. de d. al Enfameado d.

Una Polea de 2 $\frac{1}{2}$ p.

Un Quad.^o a la Driza de gavia con per-
no de fierro, y las rondanas con dados de
lo mismo.

Un Quad.^o de 2 $\frac{1}{2}$ p. de 12 p.

Uno d. de 9 p.

Un Quadernalete de 8 p.

Dos motones de 12 p.

Dos d. de 10 d.

Ocho d. de 9 d.

Diez, y ocho d. de 8 p.

Setenta, y dos Pernos de Guayacan.

Nueve Rondanas de 8 p.

Nueve Cavillas de Propao.

Sete ganchos de fierro.

Un guando cavo.

Tres Achicadores o Berzadores.
 Ciento cuapal de Ahelingax, (digo) de Ahpal.
 Quince ahia. u. coner.
 Un Pavol u. Crutal u. Camaxa.
 Ciento ochenta, y dos braz. u. Ueta u. 2^o p.
 con ciento cincuenta braz.
 Quarenta, y dos d. u. 2^o p. con quarenta, y nue-
 ve u.
 Veinte, y dos y media d. u. 2^o p. con ca-
 tarse u.
 Treinta Chavetas u. fierro.
 Quatro Pavoles u. mano.
 Setenta Cantuchos u. Lienzo Cruco
 del calio. u. a 6.
 Dos Haras u. atacad.
 Un Pota fuego.
 Un Pavol u. Embare.
 Tres Rondanas.
 Seis Brochas p.^a Pinnas.
 Seis Simas.
 Una Piedra de amolar.
 Dos Tunchig.
 Una pra. de Corredora.
 Una Ampollita de medio, ora
 Dos Dem de medio minuto.
 Quarenta braz. u. 4^o p. con ciento
 ochenta, u.
 Ciento braz. u. 3^o p. con veinte, y siete
 u.
 Treinta, y una braz. u. 3^o p. con ve-
 nenta, y seis u.

Seis brazos de 2½ p. con diez n.
Treinta y dos de 2 p. con guarenta, y
dos, y media n.

Un moton de 8 p.

Veinte Remos.

Seis onzas, y ocho Toletes.

Dos Mantas de Vichero.

Treinta, y ocho brazos de 4 p. con cien-
to cincuenta, y ocho n.

Siete brazos de 2 p. con diez n.

Un Piegaton de Vichero.

Dos Perillay.

Una Banca de Carroza.

Un Colchon nuevo.

Diez Savanas.

Tres mantas.

Ocho fundas de almoadas.

Una Geringuita

Un Sambillo.

Entregado al contador de la Fragata
de S. M. J.ª Barzana D.ª Fran.ª
Mirangolanna como lo acuerda el
D.ª n.º 45.

Comprovada
m

En 13 de Sep.º por ord.ª de D.ª J.ª 3.ª mi-
nist.º de 16 de Julio: en Data:

Quince Banuicas p.ª menor. con
arcon de Palo.

Tres Paños de mano.

Un Embudo grande.

Un Embudo chico.

Seis candados.

Quatro u. de algodón torcido.

Quatro morteretes y 3 Bombas a mano.

Dois ganchos de fierro

Treinta Platos de Lona.

Treinta Tazas de Idem.

Treinta Tazas de Plomo.

Una Hacha.

Diez y seis sacos de Lona vieja.

Treinta Cucharas de Palo.

Entregado al yurí de Biveres de la frag.^{ta}

de S. M.^d Santa Bárbara, don José del Pozo, y Pino, así consta del D.^{to} n.º 465

¶

Comprobad

En 13 de Sep.^{bre} por orden adho. S.^{or} Ministro de Ind. el mismo es Dada:

Tres Platinas de fierro con dos qq. seg.
u.

Entregado al maestro Herrero Juan.^o
de Leon como lo acredita el D.^{to} n.º 465

¶

En 14 de Sep.^r por orden adho. S.^{or} Ministro, dada en 8.º de Julio: es Dada:

dos flechas de papel

Entregadas a D.^o Fran.^{co} de Angolame
comandante de la frag.^{ta} de S. M. S. Bár-
bara, como consta en su recibo que sigue
al D.^{to} al n.º 465

¶

Comprovada

En 16 de Sep. por ord.ⁿ de dho. S. nuntio
de dho. al mismo es Data:
ochenta, y nueve qq.^s siete u.^s de fi-
rro. en ciento, y siete ^{mas} Plaz. dobles.
Entregado al maestro Herrero de Artill.
Domingo Zarria como consta el D.^{to}
1249

Comprovada

En Certificacion dada en 28 de Sep. p.^r
dho. Senor nuntio es Data:

Un Palo de arboladura de Pino con 9¹/₂
v.^s y 11 pulg.^s en quadro.

Trenta, y dos v.^s de Baco de Pino a casa
de troques.

Veinte, y siete v.^s de Plamej de d... d.

Seis v.^s de puntales de d... d.

Seenta, y nueve x.^s de Tablas de d... d.

Veinte, y ocho tablas de Pino de Espana.

Cinco Tablones de Cedro con 24¹/₂ v.^s 17 p.
de ancho, y 4 de grueso.

Siete tablas de cedro con 24 ranas.

Ochocientas diez, y ocho tablas de alerce

ochenta, y cincouelas de d... d.

Un Palo de Guachapeli con 5¹/₂
v.^s 12 p.^s de ancho, y 8 de grueso.

Una Alfania de Poble con
7¹/₂ v.^s de Largo.

Cinuenta, y nueve piezas de
Sigazones de Guachapeli.

den 1mo
Corresp. al A. de Plaza.

De dho. Plamo...

Quatro curbas de Guachapeli p.^a Bore.
 Una curbanda o curba
 ocho Palg de Balia con ho v.
 Un Banco de Sancho vico con 3 r. de
 largo.

Diez y seis Remos de una Arbol
 Trecientas v. de Sausel

Veinte y de Clavos de 8 p.

Quatro de ... 8 d.

Ocho de ... 8 d.

Diez y quatro de ... 3 d.

Novena, y nueve de ... 4 d.

Ochenta, y nueve de ... 2 d.

Diez de ... 2 d.

Ocho de ... 2 d.

Quarenta, y una de ... 12 p.^{da}

Quatro de ... 1 d.

Veinte y de Lachuel.

Seenta, y nueve de ... de Luchoperol.

Ocho de ... de Luchol.

Tres mil seiscientos cincuenta, y seis

Clavos de Pipa, y Barro con 56 d.

Mil quatrocientos de ... de Europa magna.

Quatro mil seiscientos seenta de ... de

Algunas en quarenta y quatro Capach.

Dois mil trecentas ochenta, y tres de ... de

Brea magna.

Cien de ... de Pubia.

Seiscientos de ... de Guana.

Ochenta, y seis de ... de Sero.

Treinta de ... de Ampre.

Ciento quarenta, y tres u. u. Velas
si fero. +

Una u. si Velas si fero en fufias.
ocho u. si cumido.

Quime Saleas si cannero.

Dorcientas quarenta u. si Alomo u. 2.

Veinte, y quatro u. si u. Sienna.

Ciento fiete Maximinas si fero p.
ancos si fieno, con pero si setecientas
quarenta, y nueve u.

Veinte braas. si Betas si u. u. u. con
ciento setenta, y seis, y media u.

Noventa u. si u. u. con seis cientos
cinquenta, y seis, y media u.

Diez, y seis u. si u. u. con cinquenta, y
una, y media u.

Quarenta, y dos u. si u. u. con ochenta,
y seis, y media u.

Una u. si Betas si u. u. con 196 u.
y setenta, y seis u.

Dorcientas braas. si u. u. con setenta,
y quatro, y media u.

Dorcientas u. si u. u. con setenta, y
una u.

Dorcientas u. si u. u. con quarenta,
y seis u.

dos u. si Betas si u. u. con 800 braas.
y dorcientas quarenta, y seis u.

Setenta, y seis u. si Bayben algui.
manado.

Seis u. si merlin.

Treze lib. de Sardinela.

Seenta y ocho id. de Mola

Quinientas cinquenta id. de medlan

Seenta y nueve id. de Mlo de hely.

Ochocientas ochenta id. de faxcia trozada.

Cinuenta y quatro id. de Cuenda mecha.

Treicientas Seenta y una id. de Lona
de 1.^o

Ochenta y ocho id. de id. de 2.^o

Doscientas id. de Lierro Cundo.

Ciento Seenta y una id. de Lona

vieja, Las 134^{te} procedentes de un
Zoldo, y 19^{te} uranguenas excluidas.

Quinte id. de Ganga.

Quarenta y ocho id. de Lata.

Doscientas diez y siete id. de Zalg.

Veinte y siete id. de Cristalg.

Cinco id. de Enano

media Langa de Canvon.

Tres id. de Alambre delgado.

Onze id. de id. de el grueso.

Ciento quarenta y una id. de Arayte

Liraras

Ciento tres id. de Albay^{de}

Dos id. de Ocker.

Dos id. de Almagne.

Seis id. de Aramon.

Seis id. de negro bueno.

Seenta y dos, y media id. de Arima.

Dos tercios de Tolona.

Dos id. de Canvino.

Diez, y seis Escobas de Palma.
Una Botija de Baño p.^a Mueyto
Dos marcos de aforrado.
Cien Sadrilg.
Seis Cayros de Cal.
Catorce Apuertas o Capachos de Cuero.

Entregado para la recorrida, y facilitacion de la Fragata de S. M. I. ta
Bansana como lo acredita el D.^{no} n.^{ro} 90.



Comprobadada
miller

En oct.^o 3.^o por ord.ⁿ de S. M. I. ta
al mismo mes. El Data:

Veinte S. de Guano de Abole en gu-
atro dichos.

Una Tabla red. con 7 v. de Mango.

Quatro cueros de Baco.

Ocho t.^{as} de Empiroles.

Una p.^a de Clavos de 3 p.^{as}

Una Suma.

Entregado al uno. por el Plamirez, como lo
acredita el D.^{no} n.^{ro} 91.



En 7 de dho mes. por ord.ⁿ de S. M. I. ta
al mismo mes. El Data:

Quatrocientas cincuenta, y siete t.^{as}

de Alquit.ⁿ en cinco capachos de
veinticinco cing.^{ta} y ocho t.^{as} de Sina negra.

Dom.
miller

Treinta bñas. y Beta en blanco M^{to}
p^{da} con ocho m.
canon de cueros de Baca rojo.

Entregado a dⁿ vicar del Sr. Leon; como
lo acredita el Documento 123.

[Decorative flourish]

Comproceda

En 18 de Nov. por ordⁿ de dho. S^r Minist.
de 2 del mismo mes. en Data:
Veinte y seis m. de Clavos de 4 p.
Entregados al The. de Artilleria dⁿ Pantoja.
Por lo que lo acredita el D^{to} 123.

[Decorative flourish]

Idem.

En 22 de Dic. por ordⁿ de dho. S^r Mi-
nist.^o en 22 del mismo en Data:

Cien Talos.

Ciento veinte y siete onzas de Saco.
Cuatro m. de Grano.

Una Carga de Canon.

Y dem.

dos m. de Alambre grueso
Entregado al uno. Parolero de la Frag.
de S. M. la Siebre Ramon Yugla
como consta en el Docum.^{to} 124

J^{te} Leandro de la Penabaz

[Decorative flourish]

Nota

Aunque por los documentos a cargo N.º 62. y 65. aparecen cincuenta Cortales a guero, y ochenta y un pedazo de id. no queda cargo alguno a ellos, pues se imbuierón en la construcción, a capachos, o Espuertas, que por los documentos a data N.º 23. 38. 40. 41. y 52. tengo entregados, y no habia cargo a esta especie.

Cerdasa &

Otra.

Que los veinte y medio Cuarterones, tres Tablo-
mes, y once tablas a Roble que tengo entregadas
por los docum. a data N.º 4. 12. 20. 23. 41. y 51. son pro-
cedidos a dos pueras, y dos Alfagias a Roble q. se
nia a cargo, y se arerraron; que es por lo que debe
entenderse la data, y no por Cuarterones Vb. que
no habia en R.º Almacenes.

Cerdasa &

Relacion de las existencias que resultan en el Ramo de
 Nomina hasta fin de Dic. bre de 1791. segun se dedu-
 ce de las que quedaron en el proximo anterior, y de
 los 74. Docum.^{tos} a cargo, y los 54. de Datos que originales
 se acompañan con este D. en fin: A saber:

Madena de Pino.

Comprobad
 21

- Palos, uno.
- Quateleros, cinco.
- Bexga, una.
- Benguita, diez.
- Guimerzas siete
- Botallones, quatro.
- Palos de Embaxaciones menores uno.
- Ydem para toldos siete
- Ydem quadrilongos, dos.
- Tamboretos, uno.
- Marta de Bandera, una.
- Cofas, dos.
- Tablas casorpe.
- Palos de Chile, dos.

Madena de Maria.

- Palos, quarenta.

Cedro.

- Tizas, dos.
- Tablones, doscientos noventa, y tres.
- Tablas quatro.

Pellin.

- Curbas, tres.

82
- Palos cuadrados, tres.

Guayacan.

- Palos redondos, veinte, y ocho.

Abellano.

- Tablones, setenta, y siete.

- Tablas onze, y media.

- Palos, veinte, y seis.

Guachapetes.

- Curba o fragata una.

- Ydem de Embarcaciones menores, quatro.

- Ligazones, mil setecientas setenta, y quatro.

- Palos de echos setenta, y quatro.

De varias calidades.

- Palos de Alerze, treinta, y ocho.

- Ydem de Canelo, Treinta.

- Ydem de maderas negras, veinte, y nueve.

- Curbas quatro

- Palo de moral uno.

- Balsaño tres.

- Cocobolo siete.

- Sauxel treinta, y ocho.

- Erragan uno.

- Lingue uno.

- Lire tres.

- Tablon de moral uno.

- Sauxel uno.

- Pellin uno.

- Pimelas quatro.

- Sumas ochenta, y una

Carpintero o Piñero.

- Arandelas o Portas, diez, y seis.

- Buzques veinte

- Barras de cabrestantes, quatro.
- Brucles cinco.
- Bombas Inglesas de apagar incend. una.
- Id. Españolas, ocho, y media.
- Paquetes para Bombas ochenta.
- Beragotas, nueve.
- Cavalletes, diez, y siete.
- Cornamuzas nuevo.
- Cabrias tres.
- Camas de Limon de nao tres.
- Escobones, tres.
- Guimbaleses quatro.
- Guindolas dos.
- Mazetas de aferrar, ciento setenta, y tres.
- Id. de Golpe, catorce.
- Muelle flotante desuavizado uno.
- Banadeno, uno.
- Planchas de agua doz.
- Idem de Biento veinte.
- Escalas, tres.
- Limon de nao, uno.
- Idem de Bote uno.
- Tapa Balaz redondo quarenta, y dos.
- Idem de Tabla, treinta, y cinco.
- Taco de Guben, uno.
- Queda p.^a Bombas, dos.
- Balanzas de maderá doz.
- Tepor de vela seis.
- Tiquinal p.^a Bombas, dos.
- Arterias, dos.
- Barco de amreio, uno.

- Barricos ordinarios, seis.
- Baules quatro.
- Bederos veinte, y siete.
- Bertedones ciento veinte.
- Banguillas tres.
- Cazos o herramientas, quin.
- Carreteles para mollar, dos.
- Ydem para correrlas nueve.
- Carres levadizos, treinta.
- Casones de Embates, mil ciento setenta
y uno.
- Cancho chico para colchao, uno.
- Canchillas, una.
- Casas ordinarias diez, y seis.
- Casas franqueras nueve.
- Y de fracturas, tres.
- Comederos de ganado catorce.
- Catonetes, treinta, y seis.
- Gallineros treinta, y cinco.
- Dormasos, dos.
- Estado de armas p.^a Bote, uno.
- Escala de mano una.
- Entridos diez, y seis.
- Escobillas de serdas, onze.
- Brochas de id. seis.
- Pinceles de id. dos.
- Motos, diez.
- Moldes para cartuchos, uno.
- Palas, cinco.
- Parimuelas una.
- Parmetilla p.^a taladro dg.

- Favonetes, onze
- Tablillas de fraccunas, diez, y nueve.
- Torno para colchar meollan, uno.

Tornero.

- Bolas surtidas treinta, y cinco.
- Guarniciones de Bombas veinte, y quatro.
- Morteros de idem, noventa, y quatro.
- Morteretes, veinte, y ocho.
- Pilanotes, nuevos.
- Perillas una.
- Artas de las distintas, diez, y seis.
- Pernos de Lancha, y Bote, quarenta, y siete.
- Ydem en bruto, ciento cincuenta, y tres.

Motoreria herrada:

- Quolones herrados de a 24 p. tres.
- Ydem de a 22 id. uno.
- Bigotas herradas de cada una, veinte, y ocho.
- Ydem de Lasa, y garcho, cinco.
- Ydem de Planchuela cincuenta.
- Guadernal para gata, uno.

Guadernales de tres ocos.

- De a 40 pulgadas, quatro.
- De a 30 id. uno.
- De a 29 id. uno.
- De a 23 id. dos.
- De a 22 id. uno.
- De a 17 id. tres.
- De a 13 id. quatro.

Guadernales de dos ocos.

- De a 26 p. uno.

- Cuadernales o dorados de a 23 p. dos.

- De a 22 d. tres.

- De a 21 d. cinco.

- De a 20 d. quatro.

- De a 19 d. vno.

- De a 17 d. tres.

- De a 16 d. ocho.

- De a 15 d. tres.

- De a 14 d. Quarenta, y tres.

- De a 13 d. veinte, y siete.

- De a 12 d. veinte, y quatro.

- De a 10 d. Diez.

- De a 9 d. Setenta, y nueve.

- De a 8 d. veinte, y cinco.

- De a 7 d. Quarenta, y siete.

- De a 6 idem seis.

- De a 4 idem dos.

- Surtidos doce, el uno con gancho.

Cuadernales Ciegos.

- De a 36 p. dos.

- De a 26 d. vno.

- De a 23 d. vno.

- De a 22 d. vno.

- De a 20 id tres.

- De a 14 id dos.

- De a 13 id vno.

- De a 12 id vno.

- De a 11 id seis.

- De a 9 id quatro.

- De a 8 id quatro.

- De a 6 id vno.

Motones encontrados.

- De a 18. pulgadas, tres.
- De a 15 d. dos.
- De a 11 d. nueve.

Motones ciegos.

- De a 27 p. uno.
- De a 21 id. dos.
- De a 8 id. cinco.
- De a 7 id. diez, y siete.
- De a 6 id. Quaxema, y quatro.

Motones ordinarios.

- De a 40 p. Quatro
- De a 27 d. uno
- De a 26 id. uno.
- De a 25 id. Siete
- De a 24 id. Diez
- De a 23 id. uno.
- De a 22 id. uno,
- De a 19 id. Tres
- De a 17 id. uno
- De a 15 id. uno
- De a 14 id. uno.
- De a 13 id. Quaxema, y seis
- De a 12 id. Diez, y ocho
- De a 11 id. Treinta, y seis.
- De a 10 id. Treinta, y nueve.
- De a 9 id. Treinta, y quatro.
- De a 8 id. Quaxema, y seis
- De a 7 id. Setenta, y tres.
- De a 5 id. uno.
- De a 4 id. a lod. Cincos, surtidos con garcho.

Poleas

- De á 32 p.^s " Tres.
- De á 30 id " Una.
- De á 27 id " Una.
- De á 24 id " Tres.
- De á 21 id " Ocho.
- De á 18 id " Veinte y siete.
- De á 17 id " Tres.

Bigotas ordinarias

- De á 11 p.^s Trecientas noventa, y nueve.
- De á 9 id Doce.
- De á 8 id Ocho.
- De á 5 id Ocho.
- Surtidas Veinte, y una.

+ Piezas sueltas.

- Teleros surtidos veinte, y una.
- Liebres surt.^{das} noventa, y siete.
- Bertellos para rascamientos, doscientos sesenta, y uno.
- Yd. a Canal ciento treinta, y dos.
- Garruchos quatro.
- Pantecas tres.
- Pernos trecientos nueve.
- Podanas ciento setenta, y cinco.

Taxia Alguisnada surtida.

- Tres mil quatrocientos noventa, y un gg. och.^{ta}, y nueve y media n.
- De Piola, y merlin, quanenta gg. setenta, y una, y media n.

- Sardinela, ciento sesenta, y dos n.
- Ispollax, ciento ocho gg. sesenta n.

Taxia surtida en blanco.

- Trecentos sesenta, y nueve gg. noventa, y una, y media n.
- Piezas de Sordalezas, sesenta, y tres.
- Ydem de Corredexas, ciento veinte.
- Libras de Glo de Belas, quatro mil doscientas n. dos onzes.
- Botas de lupo una.
- Bayben, mil doscientos diez, y nueve lib.

Belamen.

- De Gavina, dos.
- De Belacho, una.
- De Suriana, una.
- De Lancha una.
- X uanquexas una.
- X coys, noventa, y siete.
- Cortales, o sacos quarenta, y dos.
- Cielo de Melipichun, uno.
- Cortinas de idem quarenta.
- Ydem de Lienzo, onze.
- Zenefas de Melipichun, veinte, y dos.
- Cosines vadem con Lanas, seis.
- Cosinete id. uno.
- Bunda, una.
- Pavonadas de Pano treinta, y tres.

Feridos.

- Pano azul quince, y media v.
- Y. encarnado, ciento y doce.
- Lerga, doscientas noventa v.

Banderas Inglesas.

De Popa una.

De Proa cinco.

Y Olandesas.

De Popa cinco

De Proa dos.

Gallardetes dos.

Y. Gualteras.

De Póbas tres.

De Proa tres.

Gallardetes quatro.

Isem Lenorez, quatro.

De Senas.

Banderas de Lanilla seis

Grimpolong, tres.

Bellunas.Anupé, quince mil seiscientas sinquen-
ta, y siete u.Alguirran, ciento siete, mil ca. l,
ciento ochenta y quatro u.

Boca negra, docientas catorce u.

Idem Nuvia, ciento setenta, y nueve, y
media u.

Cropa negra, mil novecientas seis u.

Guara de Lovo, ciento onze, y media u.

Clavazon.De á 24. h. mil quinientas sinquenta
y seis, y media u.

De á 23. d. mil docientas setenta, y siete u.

De á 22 p. seis mil doscientas diez, y
nueve u.

De á 21. d. dos mil setecientas veinte
y dos u.

De á 20 p. Nueve mil seiscientas veinte, y
cuatro u.

De á 19. d. Diez, y seis mil ochocientas
diez libras.

De á 18 d. m, veinte, y un mil, trescien-
tas ochenta, y cuatro u.

De á 17. d. diez, y nueve mil setecien-
tas una, u.

De á 16. d. Treinta, y un mil ciento
nueve u.

De á 15 p. Treinta, y quatro mil
cientos tres u.

De á 14 d. veinte, y dos mil setecientas
diez, y seis u.

De á 13 d. m, veinte, y dos mil, quinien-
tas catorce u.

De á 12 d. seis mil ciento y nueve u.

De á 11 d. catorre mil, seiscientas
treinta, y cinco. u.

De á 10 d. Diez, y ocho mil, ochocien-
tas trece u.

De á 9. d. Veinte, y cinco u.

sin saber su mena, quatrocientas u.

De á 9 p. quatro mil trescientas
dos u.

De á 8 d. noventa, y seis.

De á 6. d. guarenta, y dos y media p.

De á 5^{ta} pulgadas quinientas ocho π .

De á 5^{ta} d. veinte, y dos mil setecientas
diez, y media π .

De á 4^{ta} p. ciento sesenta, y cinco π .

De á 4^{ta} d. dos mil quatrocientas quarentas
y seis π . y media.

De á 2^{ta} d. seis mil ochocientas cincuen-
ta, y nueve π .

De á 2^{ta} d. Ciento Sesenta, y nueve, y media
 π .

De á 2^{ta} d. diez, y siete π .

De á 1^{ta} d. veinte, y ocho.

Clavos redoblones, o de herrar Botas
cincuenta π . ocho onzas.

Ala de morco, quinientas trece π . con 613 π .

Metales.

Argollitas de Saca para cortinas, no-
venta y seis.

Alfileras de Plata, dos.

Alfileras de Plata, una.

Bombas de Bronce para hechar á fuego
una.

Días. o d. p. pipas, ocho.

Balanças de cobre, dos.

Calderas de cobre veinte, y tres.

Cucharas videm, dos.

Calizes de Plata, dos.

Cucharanas, dos.

Coronita una.

Campanillas de metal dos.

Calderetas de cobre tres.

Cañones de Embudo quatro.

Ydem de Bronce, dos.

Espuñaderas seis.

Quancos, tres.

Medidas seis.

Mojos de Licandallo, doce.

Molinos de Plata dos.

Plomillos *ex id.* uno.

Puntero *videm* uno.

Peso y Balanzas uno.

Zachuelas doradas, noventa y ocho.

Ydem de Cobre, doce onzas.

Fajas de Estano, tres.

Santitas de Saton tres.

Rempuja de Bronce cincuenta y siete.

Prodanas *ex idem*, dos.

Binageras de Plata, dos.

Bato *videm*, uno.

Binageras de Saton, ocho.

Bronce ciento veinte, y cinco tt.

Lionas de Cobre, trecientas veinte, y siete.

Clavos de Bronce, ciento cincuenta, y quatro tt. oñze onzas.

Momo setenta y cinco, y siete y media tt.

Ydem vieso veinte, y siete tt.

Hierro colado.

Quil ciento setenta, y cinco tt.

Cuchara una.

Sierro Suave.

Jocho redondo, quinientas veinte, y una th .

Bergafon Tres mil quinientas, Se-
renta, y media, th .

Caquilla mil ciento, veinte, y quatro, y
media th .

Planchuelas, ciento veinte, y mil, ciento
una th .

Sierro veso, diez, y siete mil trescientos
sinuenta, y siete, y media th .

Parolerias.

— Alicuaras quarenta, y ocho.

— Balanzas seis.

— Botes diez.

— Candiles Diez.

— Candilesas veinte

— Carucho vno.

— Canoles de Gaviao dos

— Yd. de mano de vidrio con alambre, cinco.

— Yd. de vidrio p.^a capilla, dos.

— Ydem de combate, vno.

— Yd. de Popa, vno.

— Yd. de Cristal vno.

— Canoles de mano de Falso, ocho.

— Linternas, veinte, y tres.

— Lanzas, una.

— Espaldas diez, y ocho.

— Quechuras setenta, y quatro.

— Uedda p.^a Polocaa con embudo, una.

— Palmatorias, una.

- Unguentenas, dos.
- Ambudos, uno.
- Vidrios surtidos treinta, y uno.
- Y ordinarios diez, y seis.
- Bombas de oja para pipas, dos.
- Talcos trecientos cincuenta, y quatro.
- Ojas de Saca noventa y ocho.

Fonetero.

- Tinajas, tres.
- Banniles de larga, uno (no existe).
- Ydem para menestras, seis, son Bannicas.
- Yd de agua, seis.
- Gavetas ciento veinte, y una.
- Lambullos quarenta, y tres.
- Ambudos, uno.
- Tallas treinta y ocho.
- Quintales de Arcas de Banniles: sesenta,
- y ocho qq. diez, y nueve u.

Piloto.

- Alfajas de Vanicacion, dos.
- Alfajas de marear, once.
- Alfajas de Lancha, una.
- Hierro de Grimpolas, tres.
- Ampolletas surtidas, catorce.
- Almeco de Lancha vista, una.
- Picara unan, una.

Oficinas de Almazeng.

- Cruz grande de pero, una.

Cruz de chicala o pero, diez.

Romanas, cinco.

Pilonas cinco.

Pesas de Bronce de a 50 lb. quatro.

Ydem de a 25 lb. dos.

Ydem de a 10 lb. tres.

Ydem de a 8 lb. dos.

Ydem de a 6 lb. dos.

Ydem de a 4 lb. tres.

De a . . . 2 lb. quatro.

De a . . . 1 lb. d.

De a . . . " Ocho onzas. dos.

De a . . . " Quatro, una.

De a . . . " dos d. una.

Pesas de fierro de a 100 lb. dos.

Ydem de a . . . 50 lb. una.

De a 10 lb. Tre.

De a 8 lb. Quatro.

De a 6 lb. Tres.

De a 4 lb. Tres.

De a 2 lb. Quatro.

De a 1 lb. Quatro.

De a 8 onzas. Una.

De a 4 onzas. Una.

De a 2 dem. dos.

Plumaxas

- Alfayre Linaza, ciento veinte y dos
lb. quince onzas.

- Anil setenta y seis lb.

- Cardenillo, diez lb.

- Cammin cincuenta y seis lb.

- Gomas, diez y seis.
- Ynienno, ciento noventa, y dos $\bar{u}$. diez $\bar{f}$.
- Oro pimiento quatro $\bar{u}$.
- Albayalde quarenta, y quatro, y media $\bar{u}$.
- Ocre, ciento sinuenta, y quatro $\bar{u}$.
- Permillon: un paquete.
- Pincales o Pluma cinco.

Generos diversos.

- Alfara o Empalmaras quatrocientas treinta, y ocho.
- Ydem de Velas, tres mil quatrocientas setenta, y nueve.
- Algodon diez y seis $\bar{u}$. seis, y media $\bar{f}$.
- Botijas de Baño. treinta, y seis.
- Botifuelas de Ydem sinuenta, y seis.
- Botas de Ydem, dos.
- Capachos, setecientos quarenta, y nueve.
- Arina doce, y media $\bar{u}$.
- Escobas de Palma veinte, y nueve.
- Escobillas de Terdas, ocho.
- Enteras de Caña, treinta.
- Ladrillos ordinarios quatrocientos.
- Ydem pancheros, ciento diez.
- Yeso, mil doscientas nueve, $\bar{u}$.
- Mates quatro.
- Ofas de Pergamino, treinta y siete.
- Pincales de Alquitranas, sinuenta, y nueve.
- Pieles de Canero. cinco, y media pieles.
- Quadernillas de Papel blanco, ciento diez, y ocho.

- Vnidos de Papel de Curacao docientos ochenta, y quatro
- Aladidos de Lendas, veinte.
- Sionas de Pena en achotes, mil ochocientas sesenta, y siete
- Yd en Belones, quatro mil ochocientas trece,
- Ydem en Brasias sesenta, y seis: doce p.^a
- Ydem en Sexas, candelillas ocho= seis, y media.
- Yd. de Sera vieja docientos seis u.
- Libras de Sero en velas quatrocientas quarenta, y siete.

Capilla

- Aras forradas dor.
- Pano de Altar, cinco.
- Mantelerias diez, y siete
- Cormateas diez, y ocho
- Cruz de madera con Crucifijo de metal dor.
- Ariles, uno.
- Virales, tres.
- Frontales, dor.
- Vnidos, nueve.
- Albas nuevos.
- Singulos, quatro.
- Manipulos, quatro.
- Cintas, quatro.
- Casullas, quatro.
- Purificadores trece.
- Visuelas redondas tres.

- Alfuzetas quadradas, tres.
- Corporales diez, y siete.
- Salias dos.

- Bolsa de corporales quatro.

- Paños de calvi, cinco.

- Pinaud, o manual, uno

- Sobre pellizca siete.

- Paños de tafetan para hombros, dos.

- Toallas, quatro.

- Bonete, uno.

Ropa de Guarinero.

- Calzonos de Paño treinta, y tres.

- Birretinas treinta.

- Corbataes de seda, quince.

- Camisas de Lienzo veinte, y una.

- Pares de medias de lana? veinte, y siete
de pares.

Enfermeria.

- Fundas de Colchon una.

- Fundas de Almohadas, noventa, y siete.

- Cobertores uno.

- Savanas treinta, y siete.

- Ylas ochenta, y cinco n. diez f.

- Alfileres: mil quatrocientos treinta,
y siete.

- Alfajas ciento.

- Botas seis.

- Frascos de vidrio quarenta, y una.

- Somar dos.

- Bencozas veinte, y dos.

- Botas sud uno.

- Botifa de aguard.^{te} una.
- Orzas de Banno seis.

Herrajes.

- Armazones para carrozas seis.
- Argollas surtidas cincuenta, y una.
- Arpones de albarda onze.
- Azadas, ciento ochenta, y ocho.
- Anillos de hierro cincuenta, y siete.
- Aldabas quatro.
- Abrazaderas diez, y siete.
- Barras de prición quatro.
- Yd. de fogon, dos.
- Bruscaderas onze.
- Bamilas, una.
- Cunas de navio veinte, y dos.
- Camamos de portas ocho.
- Yd. de ofo, veinte, y dos.
- Yd. de las surtidas ocho.
- Cantanuelas, ciento veinte, y seis.
- Cunas de panico diez, y seis.
- Ydem con cadenas p.^a padreria siete.
- Cadenas para Banno de Firmon una.
- Chapateas o Placillos, catorce.
- Cardeleros cincuenta, y cinco.
- Corredoras de fogon, dos.
- Dado, uno.
- Antridos de cadena, ocho.
- Cuspidoras ciento noventa, y una.
- Cadenas de Bexgas seis.
- Ganchos de Cucala p.^a quatro.

76
- Ganchos surtidos quinienvs cinco.

- Ydem de Morro, tres.

- Yo para Caderos siete.

- Guanda caver dorcienvs veinte, y uno.

- Campiones ciento cincuenta, y ocho.

- Camuchos treinta, y cinco.

- Grilletos para Bombas trece.

- Grillos uno.

- Garzas diez.

- Galcotas para Carroas tres.

- Remoras de Timon de Naos, catorce.

- Ydem de Embalcaciones menores nueve.

- Herrajes para morteros siete.

- Yo: p.^a segun xno.

- uanillos de Pena cinco.

- Ydem de oreja ocho.

- Macarrones, cinco.

- machos de Timon de Naos, veinte y dos.

- Ydem para Saguebot cinco.

- Ydem de Embalcaciones menores, dos.

- Picota de Bomba, una.

- Palas ochenta, y quatro.

- Panaderos de Cavo, ciento nueve.

- Perro p.^a carnitel, dy.

- Ydem de los surtidos, ciento ochenta, y tres.

- Perretes quarenta, y dos.

- Perretillas, dorcienvs trece.

- Pies de Cabras sesenta, y siete.

- Planchuelos diez.

- Puntas para Carraca, cinco.

Martinetes p.^a Cabria, uno.

Rosquetos, sesenta.

Rodadillo o Banderas tres.

Sobre munioneng, veinte, y seis.

Sutrosos, trecientos quarenta, y quatro.

Binagras de Portas treinta, y una.

Bicheros quarenta, y tres.

Unas p.^a Canas de Timon, dos.

Pirelas, diez, y seis.

Lunchos surtidos ciento treinta, y quatro.

Ligamietas para piedras de amolar, seis.

Limbanas, doze.

Bananas de Escobilla una.

Terrageria.

Alcayacas tres mil quatrocientas ochenta
y dos.

Cerraduras para Puertas, treinta, y seis.

Ydem para Ventanas, cincuenta, y seis.

Ydem p.^a Casones dos.

Candados de Escobilla, trece.

Paradones, tres.

Picaportes, tres.

Binagras surtidas, treinta, y tres.

Membrillas cincuenta, y seis.

Gonzes cincuenta, y quatro.

Formulas de Binagras sesenta, y nueve.

Alchetas de panes quinze.

Alchetas de meter Curopas, ochenta,
y quatro.

Atierras grandes, diez.

Amacuallos, dos.

Alicates uno.

Azeruchos, dos.

Serron se Trozar, uno.

Botadores ciento quarenta

Maneras se Emperradas, veinte y nueve

Maneras surtidas cincuenta y dos.

Bmundoxes, dos.

Bnocas se taladro, dos.

Ysem se abranaderas dos.

Clasemas catorce

Corta fierro veinte y nueve.

Examinadores, cinco.

Ecoplas, doce.

Formones uno.

Garrrote se dentos mallas, uno.

Gurbias una.

Limas surtidas mil quatrocientas
treinta y dos.

Limas treinta y seis.

Machos diez y ocho

Puncetas, dos.

Marcadores se mano seis

Rebuses, doce.

Cangrejos, uno.

Sinceles, dos.

Sacavatas, dos.

Fornillo ordinario treinta y siete.

Yd. se Porcos, veinte.

Slaves o travas, dos.

Taladro, uno.

Zenarros de mano, dos.
 Zarrasa, una.
 Vigornias, dos.
 Rempujos ciegos ochenta y quatro.
 Triangulo, uno.
 Aliadon uno.
 Trincheras de desguarada, dos.

De Artill^{ia}

Mochuelos de abordan, setenta y tres.
 Abrazad. p.^a suiles setenta y cinco.
 Atusas cueltas p.^a Chifles novecientas
 treinta y una.
 Atacadore, el Calix. p.^a 18, diez.
 Ydem el a.^a 16, trece.
 Yd. de a. 12, setenta y uno.
 Yd. a. 8, diez y siete.
 Ydem de a. 6, diez y ocho.
 Yd. de a. 4, doce.
 De a. 3, cincuenta y uno.
 Almoadas setenta y dos.
 Banguetas setenta y nueve.
 Bota fuegos treinta y seis.
 Barrucas de cavor, treinta y quatro.
 Ydem sin cavor, ciento treinta y dos.
 Cañones de fierro de a.^a 12, seis.
 Ydem de a.^a 6, veinte y nueve.
 Cuchetas cincuenta y tres.
 Cuchetas de cavor de a.^a 18, ocho.
 Ydem de a.^a 12, siete.
 Pedreros con sus pecantraxas, dos.

Abraqueros, diez, y siete.

Armeas paxa culatas o conon, veinte,
y seis.

Ydem paxa Joyas, veinte, y dos.

Euchanas o a 8,, seis.

Yd. o a 6,, cinco.

Yd. con sacatrapos, dos.

Quinas o punteria quarenta, y siete.

Quivas, cinco.

Chifles, setenta, y ocho.

Camisas o fuego seis.

Cuenda mechas, trecientas setenta y.

Cantuchos o Lienzo o a 18- mil,
quatrocientos veinte.

Yd o a 6- mil quatrocientos noventa,
y ocho.

Caronetes, setenta, y quatro.

Gatas, ynas.

Piedes o combate una

Bozas o idem quatro.

Caviones veinte, y quatro

Cohetes cargados, ochenta, y quatro.

Ezer nueve

Eipoletas ciento.

Feminelas de a 24,, quatro.

Yd o a 18,, trece.

Yd o a 12,, Quarenta, y siete.

Yd. o a 6,, Treinta, y siete

Yd. o a 4,, veinte, y seis.

Guarda cantuchos o a 18. diez y nueve.

De a 12 veinte, y tres.

Guarda Camuchos de Calib. a 8. di-
ez, y ocho.

De a 6- cincuenta, y uno.

Granadas cargadas a mano, quattre-
entas treinta, y quatro.

Patos Caniques, ocho.

Arasqueras de fuego con frascos a. agados
Diez.

Palanquetas a 12, doscientos ochenta,
y nueve.

De a 8. diez, y seis.

De a 6. ciento cincuenta, y quatro.

De a 4. ciento sesenta, y siete.

Balas Palanquetas a 12. veinte, y siete
Inutiles.

Balas Palanquetas tres Inutiles a 12.

Piedras de fusil: veinte mil, ochoci-
entas doze.

De Pistolas: trecientas.

Placas de Cuchenas, ciento quarenta, y
cinco.

Planchadas de Plomo para cañones di-
ez, y siete.

Planchados a 18. cinco.

Yd. a 8. uno.

De a 6- Tres.

Saguiños de metralla a 12. secci-
entos Ocho.

Yd. a 6. ochocientos diez.

Sacatragos a 18. dos

Saca rapos de á 12. ocho.

De á 8. uno.

De á 6. Trece.

De á 4. Kis.

Zapinos, veinte, y quatro.

Loguetea quatro.

Balos raiaa de á 36, uno.

De á 24. dos.

De á 18. dos.

De á 12. mil ciento quarenta, y seis.

De á 10. diez, y siete.

De á 8. ciento quarenta.

De á 6. mil trecientas quarenta, y
ocho.

De á 4. ciento noventa, y ocho.

De á 1½. tres.

De á media, mil trecientas treinta,
y cinco.

De á quatro. mil ochenta, y tres.

Lionas de Balas de Suozi, trecientas
vinientas.

Yo. de Pistolas, ciento cinco.

Pana Balas de á 12. una.

Yo. de á 6. una.

Armas selladas.

Cimeritea, seis.

morquetera diez. seis.

Luniles veinte, y seis.

Pistolas trece.

Carpadas cinco.

Bagonetas diez, y ocho.

Bagnas cinco.

Baquetas de fierro p.^a suail. veinte, y vno.

Yd. p.^a de maderas, veinte, y dos.

Ydem para Pistolas, una.

Placadores de mano dos

chinos cincuenta, y seis.

razones con hastas catorse.

Riveras

Diezte comisar Sienta, y seis n.

Binagres, quatrocientas cincuenta

y tres n.

Anclars

De setenta gg. una.

De setenta, y cinco d. tres.

De setenta, d. tres.

De cincuenta, y cinco d. siete.

De cincuenta, d. cinco.

De quarenta, y cinco d. tres.

De a quarenta, dos.

De a treinta, y cinco d. una.

De a treinta, y dos d. vna.

Ydem sin pie. das.

Anclotes

De a veinte, y cinco gg. tres.

Pieron, uno.

Escalas

Alcunas roca, quatro.

Ausa de Camrana, vna.

Ampollitas treinta, y dos.

Botallon vno.

Botijas, y Botifuelas de Banno ciento
quinie.

Botas de Banno, tres.

Bote de sa, vno.

Bombas dos, y media.

Candilexas, diez, y seis.

Mechezas, dos.

Cafones, vno.

Coyas, doce.

Costales o sacos quarenta, y seis.

Casa vna.

Candiles quatro.

Carretelas, dos.

Caserinas o cartuchexas veinte, y
ocho.

Corraumes, onze.

Cotres lavading diez, y siete.

Chifles, dos.

Duelas, y fondos ciento diez.

Embudos, cinco.

Arpegues, diez, y seis.

Ciscas, dg.

Limelga vna.

Trancos, nueve.

Lindas, dg.

Guarda Cartuchos quatro.

Livras de Tancia doscientas

quarenta, y ocho mil quinientas sin cuenta, y nueve.
Tanka de Vaxxo, una.

Manteleros, dos.

Médidas, diez.

Palos Baupres, dos.

Portas veinte y siete.

Pares de medias, quince.

Piedras de amolar, nueve.

Yd de Pinturas, una.

Pomo de Bidrio, uno.

Quadernales, doce.

Pemos treinta, y seis.

Urotones veinte, y quatro.

Quedas, treinta, y seis.

Savanas diez, y ocho, y diez, y ocho más.

Lundas de almoadas, ocho.

Colchones, diez, y ocho.

Almoadas, diez, y siete.

Cobertores, cinco.

Timon, dos.

Bergas, quatro, y media.

Bandinas, doce.

Gallardetes, dos.

Bidrios quarenta, y seis.

Palos de Pino, tres.

Perillas, dos.

Barriles, catorce.

Piedras afuoril, trecientas, y veinte.

Lundanas de Guagacan veinte, y quatro.

Pernos de Guayaquil, quatro.

Carillas, diez, y seis.

Cañas de Timon, una.

Pasa de d; una

Queda sud; una

Caldero de cobre, uno.

Cuchara una.

Esquimadexa, una.

Barrena, dos.

Botadores, una.

Lierro de canoa, dos.

Cabaxestantes, dos.

Estopines, setenta.

Cortinas de camara, dos.

Tenejas de idem cinco.

Lindas de logines cinco.

Argollas de Laron, veinte.

Livras de Sena docientos cinco qq.

Treinta, y seis n.

Lienzo de Belas, mil quinientas ve-
inte, y ocho, y media r.

Camuchos varios de a 6. setenta, y trey.

Sotroig, diez, y nueve.

Ausas para cañones, doce.

Idem de Chifles, setenta, y quatro.

Banquetas para camong, una.

Embrados seis.

Quecheros, una.

Lanales ordinarios quarenta, y cinco.

Yo. de Cristal tres.

Canchos siete.

Arpas de Velas surtidar, Sesenta, y
quatro.

Barricas, dos.

Poleas, dos.

Mazetas, cinco.

Escobillas de Pelo, quatro.

Planguetas, tres.

Pernices quarenta.

Atacadore, dos.

Astas vadem, ocho.

Limas, diez, y seiscientos. unas en el mar.

Leminela, una.

Elinguete, uno.

Bombas de faja de mano, quatro.

Folletes, quarenta, y dos.

Astas de Brichero, tres.

Regatones vadem. uno.

Zoguete uno.

Lioras de Quatro, mil quatrocientas setenta y.

Bertelly, quatro.

Bertedoxer, seis.

Banaderas, una.

Vader, tres.

machetes dos.

Cuchillo, dos.

Cadena oblica, una.

Geringuia, una.

Arcos de Barriles quarenta.

Plaza del Callao, y

Di. bre 31 de 1791.

Jph Cendexa

Finecimiento

Vista y examinada esta Cuenta que á presentado Don
Jose Leandro de la Cendexa Guarda Almazenero Gene-
ral del Puerto del Callao, respectiva á la entrada
Salida, y Existencia de Stencillos del Ramo de Ma-
na en todo el año de mil setecientos noventa y uno.
Se declara no recutar e Alcanse alguno en pro, ni en
contra de la Real Hacienda; en cuya conformidad
queda fincada, por mi el Marqués de San Felipe
el Real Contador mayor Decano del Tribunal
y Audiencia Real de Cuentas del Virreynato de
Peru en veinte de Marzo de mil setecientos
noventa y seis años — con el auxilio del Conta-
dor ordenador del numero Don Miguel Cebrian

El Marq. de San Felipe
Mm